

**MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS**  
**Estado de Actividades**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020**  
**(Cifras en Pesos)**

Ejercicio	2019	2020
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>3,375,267</b>	<b>7,894,844</b>
Impuestos	1,902,071	3,997,427
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Hijeros	0	0
Derechos	1,343,498	4,028,533
Productos	14,253	46,677
Apropiamientos	55,446	215,366
Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Comarcas, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>40,336,573</b>	<b>185,328,321</b>
Participaciones, Aportaciones, Comarcas, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	40,336,573	185,328,321
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Valoración de Inventarios	0	0
Diminución del Exceso de Entresacas por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Diminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>43,711,840</b>	<b>193,281,365</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>13,280,916</b>	<b>188,138,987</b>
Servicios Profesionales	11,180,341	47,654,029
Materiales y Suministros	1,435,324	12,447,371
Servicios Generales	2,865,251	48,237,586
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>2,755,674</b>	<b>12,763,394</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resido del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	2,755,674	12,763,394
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Centrales Análogas	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Derechos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>82,800</b>	<b>236,000</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Comarcas	82,800	236,000
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Ayuda Financiera	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Extracciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
Producciones	0	0
Diminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>56,288,676</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	56,288,676
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>16,068,390</b>	<b>185,418,267</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahuera/Desahure)</b>	<b>27,643,450</b>	<b>7,863,098</b>

Susana Arce C.  
 Directora General de Planeación y Desarrollo Municipal

Dejo presente la más cordial declaración que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del señor







MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Marzo de 2028  
(Cifras en Pesos)




Activos	30/03	30/03	30/03	31/03
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Circulante</b>				
Efectivo y Equivalente	20,371,436	16,514,262		36,273,951
Deudas a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,280,000	4,443,938		2,268,817
Deudas a Recibir Bienes o Servicios	601,384	10,922,737		0
Inventarios	0	0		0
Ahorros	0	0		890,000
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0		0
Otros Activos Circulantes	0	0		0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>26,252,820</b>	<b>31,980,940</b>		<b>39,277,899</b>
<b>Activo No Circulante</b>				
Instrucciones Financieras a Largo Plazo	0	0		0
Deudas a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0		0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	34,068,196	57,091,359		0
Bienes Muebles	16,514,168	16,514,168		0
Activos Intangibles	117,006	117,006		0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(298,265)	(298,265)		0
Activos Diferidos	0	0		0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0		0
Otros Activos no Circulantes	0	0		0
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>50,482,105</b>	<b>74,395,999</b>		<b>39,277,899</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>76,889,327</b>	<b>106,376,939</b>		<b>69,555,897</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Activo Circulante</b>				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo				
Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Percepciones a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo				
Títulos y Valores a Corto Plazo				
Prestos Otorgados a Corto Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo				
Prestaciones a Corto Plazo				
Otros Pasivos a Corto Plazo				
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>				<b>39,277,899</b>
<b>Pasivos No Circulantes</b>				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Deudas Públicas a Largo Plazo				
Prestos Otorgados a Largo Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo				
Prestaciones a Largo Plazo				
<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>				<b>30,278,000</b>
<b>Total del Pasivo</b>				<b>69,555,899</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>				
Hacienda Pública/Patrimonio Constituido				
Ahorros				
Donaciones de Capital				
Activo Oculto de la Hacienda Pública/Patrimonio				
Hacienda Pública/Patrimonio Derivado				
Resultado del Ejercicio (Pérdida/Ganancia)				
Resultados de Ejercicios Anteriores				
Reservas				
Modificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>				
Resultado por Pérdida Monetaria				
Resultado por Transferencia de Activos no Monetarios				
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>				<b>30,278,000</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>				<b>100,000,000</b>

Sejo protesta de decir verdad decimos que los Estados Financieros y sus yates, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.






Hugo Oscar Espinoza C.

**MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS**  
**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2025</b>	<b>0</b>				<b>0</b>
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto de 2025</b>		<b>12,576,189</b>	<b>23,851,298</b>		<b>36,427,487</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	23,851,298	0	23,851,298
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	24,524,987	0	0	24,524,987
Reservas	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-11,948,798	0	0	-11,948,798
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2025</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2025</b>	<b>0</b>	<b>12,576,189</b>	<b>23,851,298</b>	<b>0</b>	<b>36,427,487</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2026</b>	<b>0</b>				<b>0</b>
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto de 2026</b>		<b>23,851,298</b>	<b>-21,867,107</b>		<b>1,984,192</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	25,612,549	0	25,612,549
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	23,851,298	-23,851,298	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-23,629,358	0	-23,629,358
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2026</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2026</b>	<b>0</b>	<b>36,427,487</b>	<b>1,984,192</b>	<b>0</b>	<b>38,411,679</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son verdaderamente correctos y son responsabilidad del emisor.

Humberto Amador C.

**MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

Cuentas	Origen	Aprobación
<b>ACTIVO</b>	<b>33,942,538</b>	<b>4,544,829</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>10,321,273</b>	<b>4,544,829</b>
Efectivo y Equivalentes	0	3,757,180
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	807,644
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	10,321,273	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>23,621,265</b>	<b>0</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	23,621,265	0
Bienes Muebles	0	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>0</b>	<b>31,381,899</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>0</b>	<b>31,381,899</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	31,181,899
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	1,200,000
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>25,612,549</b>	<b>23,628,358</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>25,612,549</b>	<b>23,628,358</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,781,251	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	23,851,298	0
Reservas	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	23,628,358
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Hernando Alvarez C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks]

**MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	2025	2024
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>43,711,840</b>	<b>193,261,365</b>
Impuestos	1,962,071	3,597,427
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	1,343,456	4,026,533
Productos	14,253	95,577
Aprovechamientos	55,486	215,308
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	40,336,673	185,326,521
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Orígenes de Operación	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>36,246,885</b>	<b>116,436,914</b>
Servicios Personales	11,190,041	47,454,620
Materiales y Suministros	1,425,324	11,634,655
Servicios Generales	2,602,664	34,199,002
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	2,735,674	12,160,296
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	82,800	238,500
Otras Aplicaciones de Operación	18,209,962	10,549,841
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>7,464,955</b>	<b>76,824,451</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>64,934,416</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	57,945,674
Bienes Muebles	0	6,988,742
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>-64,934,416</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>3,727,770</b>	<b>0</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	3,727,770	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-3,727,770</b>	<b>0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>3,737,185</b>	<b>11,889,035</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>16,634,252</b>	<b>4,744,216</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>20,371,436</b>	<b>16,634,252</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Burgos Buisson C.







MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
Informe sobre Pasivos Contingentes  
al 31/mar./2026

Utr: NORMA HILDA  
Rep: rptPasivosContingentes

Fecha y hora de impresión: 09/abr./2026 10:17 a. m.

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL  
31 DE MARZO DE 2026**

*Supremo Bases D.*

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**2. Panorama Económico y Financiero**

Este Municipio inicia 2026 con un presupuesto autorizado de \$ 194,223,916.00

**3. Autorización e Historia**

a) En 1826 tiene su denominación como Municipio, y para efectos fiscales se registra ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 01 enero de 1985.

b) Su forma de gobierno es Democrático y depende del Gobierno Estatal y Federal; se realizan elecciones cada 3 años, en donde se elige al presidente Municipal y su Gabinete. El actual presidente Municipal es la C.P. Clara María Castro Jonguitud, militante del Partido Revolucionario Institucional, y elegido para el período Constitucional del 1º. De octubre 2024 al 30 de septiembre 2027.

**4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

a) Objeto social: Resolver los problemas sociales y económicos enfocados al Plan Municipal de Desarrollo

b) Principal actividad: Atención a la Ciudadanía en cuanto a servicios y apoyos tanto de recursos federales y estatales.

c) Ejercicio fiscal: 2026

d) Régimen Jurídico:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de San Luis Potosí
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí
- Código Penal del Estado de San Luis Potosí
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí
- e) Consideraciones fiscales del ente:
- Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles



- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales.
- Impuesto Sobre la Renta.
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales.
- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento. Juntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios
- Declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
- Declaración Informativa mensual de Proveedores
- Declaración Informativa mensual de operaciones con terceros de IVA
- Declaración informativa de IVA con la anual de ISR. Juntamente con la declaración anual del ejercicio.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios posterior al periodo que corresponda.
- Pago definitivo mensual de IVA.

f) Estructura organizacional básica: Esta encabezado por Tesorera Municipal, un Contador General, Auxiliares Contables, Auxiliares Administrativos, secretaria y Auxiliar.

### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se aplica la normatividad emitida por el CONAC cumpliendo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, juntamente con el CACESLP.

Se llevan a cabo los registros en tiempo real buscando para ello, presentar información financiera confiable para poder tomar decisiones.

Aplicando los postulados básicos siguientes:

- 1) Sustancia Económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente
- 5) Importancia Relativa
- 6) Registro E Integración Presupuestaria
- 7) Consolidación De La Información Financiera
- 8) Devengo Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica
- 11) Consistencia

Estando al margen con los decretos publicados para poder aplicarlos de acuerdo con lo que estipulen.

Domingo Muñoz C.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) No se tiene un método de valuación para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio.
- b) Actualmente no se han realizado operaciones en el extranjero.
- c) No se tienen inversión en acciones en Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Aun no se tiene un sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) No se han hecho cambios fuera de lo que marca la normatividad vigente.
- f) No se ha realizado la depuración de cuentas, se está trabajando para poder dar cumplimiento y poder presentar estados financieros confiables para la toma de decisiones.

Miguel Ángel...

## FINALIDAD

Con el objetivo de reforzar las acciones de Armonización Contable y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. establece las presentes Políticas de Registro.

Las Políticas de Registro Contable, establecen las disposiciones generales para el registro contable de las etapas relativas al ingreso y gasto público por cada uno de los momentos contables, así como el registro en las cuentas de Balance y las que se refieren a situaciones excepcionales (que ocurren con muy escasa frecuencia) en casos muy específicos y siempre razonables.

Han sido desarrolladas tomando en consideración las características particulares de nuestro municipio, sus fortalezas y oportunidades de mejora, validadas y aprobadas por el H. Cabildo dándoles así formalidad y obligatoriedad en su aplicación.

Las políticas que se mencionan a continuación presentan las bases de preparación de los estados financieros

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en términos de lo establecido en el Marco Normativo del Estado de San Luis Potosí.

[Handwritten signatures]

## 1. CUENTAS DE BALANCE

### 1.1. ACTIVO

#### 1.1.1. EFECTIVO

Se entiende por efectivo las monedas, billetes, cheques, giros bancarios o telegráficos, y moneda extranjera.

El efectivo producto de la recaudación diaria o recuperación de saldos a favor del H. Ayuntamiento de Axtla de Terrazas, S.L.P., que se encuentre en las cajas recaudatorias deberá depositarse

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



diariamente, excepto los ingresos del día sábados por ser fin de semana; lo anterior será depositado el siguiente día hábil, se justifica por las siguientes razones:

1. Accesibilidad a servicios bancarios...
2. Los fines de semana la institución bancaria no cuenta con horario accesible para poder realizar depósitos.

Por lo anteriormente expuesto, el tiempo real para el registro contable de los ingresos será de tres días hábiles, posteriores a su recaudación.

*Deberá realizarse un resumen por caja recaudadora al finalizar las operaciones del día, el cual deberá estar firmado por la cajera o responsable del efectivo y validado por su inmediato superior.*

*Deberán realizarse Arqueos de Caja, dicho procedimiento consiste en el análisis de las transacciones del efectivo, durante el día, con el objeto de comprobar si se ha contabilizado todo el efectivo recibido y por tanto el saldo que arroja esta cuenta, corresponde con lo que se encuentra físicamente en caja en dinero efectivo, cheques o vales. Esto permitirá verificar si los controles internos se están llevando adecuadamente. Este proceso deberá realizarse diariamente por el Cajero y deberá ser validado por el responsable de las Cajas recaudadoras.*

Restricciones para el personal encargado de caja:

1. No podrán aprobar descuentos o devoluciones si la Ley de Ingresos no lo contempla.
2. No tienen la facultad para autorizar pagos de ninguna especie.
3. Por cada faltante o sobrante de recursos monetarios detectado se elaborará y contabilizará inmediatamente el registro contable correspondiente. En el supuesto de faltantes la reposición deberá ser inmediata por la persona responsable de la caja.
4. Los CFDI Cancelados, deberán anexar Oficio Aclaratorio del motivo de la cancelación y estar debidamente firmado por el cajero, director de ingresos y visto bueno de la Tesorera Municipal (Vo.Bo.)

### Fondo fijo

Con estos fondos fijos pueden cubrirse los siguientes pagos menores:

1. Servicios Personales
2. Materiales y Suministros
3. Servicios Generales
4. Ayuda Sociales

La reposición del fondo se hará mediante cheque o transferencia a favor de la persona responsable del mismo.

Los comprobantes de gasto que sirvan para la comprobación del fondo fijo, deberán contar con todos los requisitos fiscales que marquen la ley vigente y las políticas de comprobación aprobadas por el ayuntamiento, además de estar rubricados por la persona responsable del fondo.

Margarita Amador C.



Los comprobantes se inutilizarán con un sello fechador pagado y formarán parte de la documentación comprobatoria del fondo.

Para las Ayudas sociales, se considera tanto a personas solicitantes de diferentes comunidades y/o dependencias, así como también, del personal que labora en el H. Ayuntamiento Municipal que no pueda entrar dentro del rubro de Materiales Y Suministros.

Se considerará comprobable el gasto de ayudas sociales cuyo comprobante fiscal sea expedido a nombre del beneficiario previa solicitud autorizada por el presidente Municipal.

**1.1.2 BANCOS**

Todos los cheques expedidos deben contar con su respectiva referencia de registro contable en las pólizas que emita su sistema de contabilidad.

Se deben elaborar conciliaciones bancarias mensuales de todas y cada una de las cuentas que maneje el H. Ayuntamiento, las cuales deberán tener firmas de presidente Municipal, Tesorero Municipal y Regidor (a) Comisionado (a) de Hacienda.

Se deberán revisar las causas que motiven cheques no cobrados en un período mayor a seis meses. Después de seis meses se cancelarán los cheques no cobrados y se realizarán los registros contables correspondientes.

Por los depósitos que se reciban a las cuentas de bancos sin conocimiento del concepto por el cual se recibe, deberá crearse una cuenta de pasivo que deberá conciliarse y registrarse al cierre del mes de que se trate.

Los pagos a proveedores y/o contratistas que rebasen el monto de \$2,000.00 pesos, deberán realizarse vía Transferencia Bancaria, en caso de pago con cheque deberá llevar la Leyenda para Abono a Cuenta del Beneficiario.

De acuerdo al Artículo 27. (Antes 31) de la Ley ISR.

**1.1.3 CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar se utilizarán cuando el H. Ayuntamiento, a través de su Tesorería, otorgue plazos para el pago de adeudos pendientes.

**1.1.4. DEUDORES DIVERSOS**

**Viáticos**

Sólo se deberá autorizar el ejercicio de viáticos y pasajes para el desempeño de las comisiones que sean estrictamente necesarias para dar cumplimiento a los objetivos institucionales, a los programas o a las funciones conferidas a las unidades administrativas de los ayuntamientos. Los gastos efectuados para el desempeño de las comisiones se justificarán con el Oficio de Comisión y la documentación comprobatoria deberá reunir todos los requisitos fiscales que establezcan las leyes de la materia y las políticas de comprobación aprobadas por el ayuntamiento.

**Anticipos de Sueldos**

Instituto Amos C.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



En el supuesto de los anticipos de sueldos, su recuperación se hará vía descuentos en nóminas, en las quincenas siguientes al anticipo.

**1.1.5. ANTICIPOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS**

Los anticipos generados por obras y adquisiciones del H. Ayuntamiento deberán ser amortizados al 100% en la penúltima estimación del contratista o a la entrega física total de los bienes.

**1.1.6. ALMACÉN**

Podrá aperturarse la cuenta de Almacén y registrarse en ella todas las entradas de Materiales y Suministros de Consumo al H. Ayuntamiento.

De conformidad con lo establecido en los lineamientos emitidos por el CONAC, todos los suministros y bienes consumibles con valor inferior a los 70 UMA, se registrarán en las cuentas del Clasificador por Objeto del Gasto que corresponda.

Y si el monto del bien rebasa los 70 UMA, se registrará en cuentas del activo.

Se deberá llevar un auxiliar para control por tipo de bien o suministro.

Los bienes de consumo deberán registrarse por el costo total.

Se deberán realizar inventarios físicos totales una vez al año, en todos los Almacenes del H. Ayuntamiento. Así mismo deberán formar parte de los Procesos de Entrega-Recepción, los Inventarios físicos de todos los Almacenes.

El último día hábil de cada mes el Almacén emitirá un informe de cierre en el que se detallarán además de los saldos iniciales, sus entradas y salidas del mes.

Se emitirán conciliaciones mensuales entre el Almacén y la Tesorería, dentro de los cinco días siguientes al cierre de cada mes. En el supuesto de existir diferencias en los registros, se deberán realizar las investigaciones necesarias para elaborar los registros contables correspondientes y deslindar responsabilidades administrativas que pudieran darse.

En los casos en que por necesidades de los H. Ayuntamientos, sea necesario contar con Almacenes o bodegas temporales, su control, deberá ser incorporado a los registros de los Almacenes permanentes. Cuando estos almacenes o bodegas temporales sean cerrados deberán formularse las actas de entrega-recepción correspondientes, comprendiendo toda la documentación que se generó durante la existencia del almacén o bodega transitoria.

**1.1.7. BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Se realizarán conciliaciones mensuales entre las áreas responsables de los inventarios y la Tesorería, dentro de los cinco días siguientes al cierre de cada mes. En el supuesto de existir diferencias en los registros, se deberán realizar las averiguaciones necesarias para elaborar los registros contables correspondientes y deslindar las responsabilidades administrativas que pudieran darse.

**De los Muebles**

Deseo como Anexo C.



Sin excepción, todos los bienes muebles propiedad del Ayuntamiento, deberán estar registrados en el inventario físico del H. Ayuntamiento.

Todos los bienes muebles que cumplan con las características indicadas para considerarse Activo fijo, deben estar registrados en la Contabilidad Municipal y formaran ineludiblemente parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento.

Los documentos (escrituras, facturas, etc.) y toda la documentación original oficial relacionada con los bienes muebles o inmuebles, la cual respalda la propiedad del H. Ayuntamiento, deberán permanecer en un archivo especial bajo la custodia y responsabilidad de la Oficialía Mayor, turnando copia certificada de la misma, a la Tesorería y/o Dirección de Finanzas para su respaldo contable.

Los encargados del control de los bienes muebles deberán:

- a) Garantizar la salvaguarda de los bienes que pertenecen a la hacienda municipal, realizando los inventarios cuando menos una vez al año, así como los resguardos respectivos.
- b) Generar de forma anual, los informes de Bienes Muebles por áreas o unidades administrativas, los cuales deberán firmarse por los responsables de la Unidad Administrativa, Contralor Interno y Tesorero.
- c) Verificar la adecuada conservación de los bienes.
- d) Conocer de forma razonable el tiempo en el cual los bienes en uso deben de ser sustituidos.
- e) Verificar que los procedimientos de enajenación, baja o registro en contabilidad sucedan de acuerdo a la normatividad aplicable.

### En el caso de la recepción de Activos fijos

Compra: El registro contable será a su costo de adquisición según factura de compra.  
Otros casos: (donaciones, dación en pago, pagos en especie, etc.), si no se cuenta con un documento que asigne el costo, se procederá conforme a las Reglas de Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC.

### De los Inmuebles

Al construir una obra, no solamente se valorará el terreno y materiales empleados en la construcción del mismo, sino que se incluirán todos los desembolsos realizados desde el momento que comience su planificación: estudios del subsuelo y planos, permisos de ingeniería, estudios arquitectónicos, gastos de obreros, etc., así como todos los gastos que se originen hasta la culminación de la obra.

### 1.2. PASIVO

#### 1.2.1. DOCUMENTOS POR PAGAR

Deberán registrarse, en el momento en que se inicie la obligación del H. Ayuntamiento.  
*Deberá emitirse un reporte de antigüedad de saldos mensualmente.*

#### 1.2.2. PASIVOS CON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Antonio Amador C.



Deberán registrarse, en el momento en que se inicie la obligación del H. Ayuntamiento. Deberá emitirse un reporte de antigüedad de saldos mensualmente.

### 1.2.3. DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA

Bajo ninguna circunstancia los depósitos recibidos en garantía serán utilizados para el gasto del H. Ayuntamiento. El efectivo recibido deberá permanecer en la cuenta de bancos, ya que no son fondos de su propiedad, sólo avalan el cumplimiento de una obligación y al término de ésta deberán ser devueltos.

### 1.3 PATRIMONIO

1. En casos plenamente identificados y justificados se podrá realizar ajustes, en las cuentas de ejercicios anteriores con respecto a cuentas del activo, pasivo, ingresos o egresos, dependiendo del movimiento que derive.

## 2. INGRESOS

Los ingresos serán registrados bajo la base de devengado de acuerdo a lo dispuesto en los ordenamientos del CONAC.

Sin excepción, para todos los cobros que se efectúen por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones, Aprovechamientos, Productos, Participaciones, Aportaciones y Convenios, el H. Ayuntamiento, deberá expedir un recibo oficial a través de la Tesorería.

*Los Impuestos, derechos, productos o aprovechamientos, recaudados directamente en las cajas recaudadoras del Ayuntamiento o través de los portales de internet (cuando proceda), serán registrados contablemente en la póliza concentradora de ingresos que corresponda al corte del día, respetando las políticas de manejo de efectivo previstas.*

### 2.1. IMPUESTOS

El registro del devengo de los impuestos determinables se realizará al momento de la emisión del documento de cobro.

El registro del recaudado de los impuestos determinables se realizará al momento de percepción del recurso.

El registro del devengo y recaudado de los impuestos auto determinables, se hará al momento de percibir el recurso.

El registro del devengo correspondiente a los impuestos determinables no cobrados, se hará por la emisión del documento que acredite su cobro a la firma de convenio para pago en parcialidades, el reconocimiento de compensación, orden judicial o cualquier otra forma de determinación que origine un crédito fiscal, lo que ocurra primero.

### 2.2. DERECHOS

Derechos Derramas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



El registro del devengo de los derechos determinables se realizará al momento de la emisión del documento de cobro.

El registro del recaudado de los derechos determinables se realizará al momento de percepción del recurso.

El registro del devengo y recaudado de los derechos auto determinables, se hará al momento de percibir el recurso.

El registro del devengo correspondiente a los derechos determinables no cobrados, se hará por la emisión del documento que acredite su cobro a la firma de convenio para pago en parcialidades, el reconocimiento de compensación, orden judicial o cualquier otra forma de determinación que origine un crédito fiscal, lo que ocurra primero.

**2.3. PRODUCTOS**

El registro del devengo de los productos determinables se realizará al momento de la emisión del documento de cobro.

El registro del recaudado de los productos determinables se realizará al momento de percepción del recurso.

El registro del devengo y recaudado de los impuestos auto determinables, se hará al momento de percibir el recurso.

**2.4. APROVECHAMIENTOS**

El registro del devengo de los productos determinables se realizará al momento de la emisión del documento de cobro.

El registro del recaudado de los productos determinables se realizará al momento de percepción del recurso.

El registro del devengo y recaudado de los impuestos auto determinables, se hará al momento de percibir el recurso.

**2.4. PARTICIPACIONES**

El registro del devengado y recaudado por Participaciones se efectuará cuando se perciba el recurso.

**2.5. APORTACIONES**

El registro del devengado de las aportaciones se realizará, por el monto de las aportaciones previstas en el Presupuesto de Egresos o cuando se conozca.

El registro del recaudado de las aportaciones se realizará de conformidad con los calendarios de pago y cumplimiento de las reglas de operación. Al momento de la percepción del recurso.

*Edgardo Davis*



### 2.6. CONVENIOS

El registro del devengado de los convenios se realizará en las fechas establecidas en los convenios y al cumplimiento de los requisitos.  
El registro del recaudado de los convenios se realizará al momento de percepción de los recursos.

### 2.7. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS

El registro del devengado y recaudado por ingresos derivados de financiamientos se efectuará cuando se reciba el recurso.

### 3. EGRESOS

El registro de los gastos del H. Ayuntamiento de AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P., se efectuará en los momentos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las cuentas que, para tal efecto, el CONAC determine, de acuerdo con las siguientes disposiciones, las cuales son de carácter enunciativo más no limitativo.

- Para el registro de las operaciones presupuestarias y contables, el Sistema de Contabilidad se apoyará en la matriz de conversión y los clasificadores y Plan de Cuentas emitidos por el CONAC, en los términos de la normatividad aplicable.
- Se deberá observar de manera obligatoria, el registro de los momentos contables de los egresos, de acuerdo con el siguiente orden: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- Sólo se podrán registrar para cada momento contable montos iguales o inferiores a los correspondientes al anterior, en el caso de que estos difieran, se deberán llevar a cabo las modificaciones presupuestales y contables necesarias de conformidad con la normatividad aplicable.
- Para el registro de los diferentes momentos de los egresos se aplicará lo establecido en la normatividad establecida por el CONAC.
- Conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, todas las operaciones. Incluidas las presupuestarias, deberán estar sustentadas por la documentación comprobatoria, justificativa y de soporte, correspondiente.

#### Formalización de los registros de los momentos contables.

Vincular el presupuesto y la contabilidad a través de cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos, tiene el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.

Es decir, se deberán registrar contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, tanto la ejecución del Presupuesto de Egresos como de la Ley de Ingresos, afectando en la misma póliza las cuentas de la Contabilidad Patrimonial y Presupuestal.

**Ingreso Estimado:** es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

*Procurador Jurídico C.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Three handwritten signatures]*



El Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. reconoce como documentación soporte del ingreso estimado la Estimación de Ingresos entregada con el proyecto de Ley de Ingresos al H. Congreso del estado para su aprobación.

**Ingreso Modificado:** el momento contable que refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulte de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la ley de ingresos.

El Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. reconoce como documentación soporte del ingreso modificado:

1. Acta de Cabildo donde manifiesta las reducciones o ampliaciones presupuestales del ejercicio.
2. Auxiliar Contable.

**Ingreso Devengado:** momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades, se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.

El Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. reconoce como documentación soporte del ingreso devengado:

1. Documentos de trámite interno donde manifiesta el derecho y base de cobro.
2. Certificado de entero
3. Ficha de depósito

**Ingreso Recaudado:** momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

El Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. reconoce como documentación soporte del ingreso devengado:

4. Certificado de entero
5. Ficha de depósito

*Ingreso Devengado C.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Gasto aprobado:** momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales según lo establecido en el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Cabildo.

El Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. reconoce como documentación soporte del gasto aprobado, el Acta de la Sesión de Cabildo en que fue aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal correspondiente.

**Gasto modificado:** momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias que resultan de incorporar las adecuaciones presupuestarias al gasto aprobado.

El Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. reconoce como documentación soporte del gasto modificado, el Acta de la Sesión de Cabildo en que fuesen aprobadas las ampliaciones o reducciones al presupuesto de egresos; para dar cumplimiento al registro en tiempo real de las operaciones, se procederá al mismo con la anuencia del Tesorero Municipal en espera de la aprobación definitiva del Cabildo.

**Gasto comprometido:** momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las **obras** a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio;

En complemento a la definición anterior, se debe registrar como **gasto comprometido** lo siguiente:

- a) En el caso de "**gastos en personal**" de planta permanente o fija y otros de similar naturaleza o directamente vinculados a los mismos, al inicio del ejercicio presupuestario, por el costo total anual de la planta ocupada en dicho momento, en las partidas correspondientes.
- b) En el caso de la "**deuda pública**", al inicio del ejercicio presupuestario, por el monto total presupuestados de los pagos que haya que realizar durante dicho ejercicio por concepto de intereses, comisiones y otros gastos. Deberá revisarse mensualmente por variación del tipo de cambio, cambios en otras variables o nuevos contratos que generen pagos durante el ejercicio.

Son documentos soporte de las operaciones para comprometer el gasto:

1. Lista de Raya Anual tratando de Servicios Personales
2. Solicitud del beneficiario en caso de ayudas sociales
3. Contrato en obras por contrato
4. Solicitud de materiales de los diferentes departamentos del H. Ayuntamiento.

Susana Arce C.  
 [Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]

[Large handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signature or mark]

[Handwritten signature or mark]



**Gasto devengado:** el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas;

El Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. reconoce como documentación soporte del gasto devengado:

1. Solicitud y Factura que cumpla los requisitos fiscales vigentes en ley.
2. Solicitud de autorizado en pago en las ayudas sociales

**Gasto ejercido:** el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente;

Se considera autoridad competente para autorizar el ejercicio del presupuesto a Presidente Municipal y Tesorera Municipal.

La autorización se formalizará mediante solicitudes debidamente firmada por alguna de las dos partes.

**Gasto pagado:** el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

De conformidad con lo establecido por el CONAC, excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables del gasto, se registrarán simultáneamente.

En cumplimiento al Artículo Tercero Transitorio, Fracción III, de la Ley, el CONAC, con fecha 20 de Agosto de 2009, se publicó las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos, donde se establecen los criterios básicos a partir de los cuales las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental deben desarrollar en detalle y a nivel de cada partida del Clasificador por Objeto del Gasto, la correspondiente metodología analítica de registro.

La documentación soporte del gasto pagado en el Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. es la siguiente:

1. Comprobante Fiscal Digital (CFDI)

### 3.1. SERVICIOS PERSONALES

Sin excepción todos los empleados que perciban un salario del municipio, deberán estar dados de alta en la plantilla de personal.

Para su comprobación se deberá anexar recibo de nómina debidamente firmado por el trabajador, en caso de no poder presentarse a firmar por causas de incapacidad médica u otro motivo justificable, podrá hacerlo otra persona presentando carta poder firmada por el empleado y presentar identificación oficial de cada uno de los mencionados en el documento.

*Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P.*



El responsable del área de servicios personales deberá:

- a) Contar con el tabulador de sueldos vigente, aprobado por el Cabildo
- b) Llevar expedientes del personal debidamente requisitados.
- c) Contar con análisis de puestos.
- d) Registrar las incidencias del personal en tiempo.
- e) Contar con políticas de reclutamiento.
- f) Contar con políticas internas de altas, bajas y modificación en los puestos.
- g) Cumplir con las leyes en la materia laboral y de seguridad social.

Margarita Torres C.

El registro del comprometido de los servicios personales, se realizará al iniciarse el ejercicio por el monto que surge del cálculo del gasto presupuestal anual de las plazas ocupadas al inicio del ejercicio.

Corresponde incluir todas las remuneraciones de tipo permanentes tales como sueldos, primas, asignaciones, compensaciones, gratificación de fin de año, otras prestaciones y cuotas patronales.

Durante el ejercicio se incrementa por cada designación y variación de retribuciones. Se reduce por licencias sin goce de sueldos, renuncias, suspensiones, inasistencias, etc.

Otras prestaciones no fijas se registrarán al momento y por el periodo que las mismas se autoricen.

Durante el ejercicio corresponderá realizar los ajustes que se deriven de los movimientos del personal permanente y de sus prestaciones.

El compromiso correspondiente al personal de carácter transitorio se registrará al momento de su designación, por el tiempo que duren sus servicios y de acuerdo con la remuneración que se establezca.

El registro del devengado de los servicios personales, se realizará por las remuneraciones brutas al validarse la nómina periódica por la que se reconoce la prestación de los servicios en un periodo determinado y respecto a las obligaciones laborales por la parte proporcional del servicio prestado.

### 3.2. MATERIALES Y SUMINISTROS

Deberá existir un control de almacenes adecuado al control presupuestal.

Las pólizas de cheque deberán especificar los materiales adquiridos, su destino y/o aplicación.

El registro del comprometido de materiales y suministros se realizará al formalizarse el contrato o pedido por autoridad competente.

El registro del devengado correspondiente a los materiales y suministros se realizará en la fecha de recepción, de conformidad con las condiciones del contrato.

En caso de alguna adquisición en este rubro deberá inventariarse y se deberá anexar la responsiva correspondiente al departamento que corresponda.

Los comprobantes deberán cumplir los requisitos fiscales que marca la ley vigente.



### 3.3. SERVICIOS GENERALES

El registro del comprometido de los servicios generales se realizará al formalizarse el contrato, solicitud de servicio o estimación por autoridad competente.

El registro del devengado correspondiente a los servicios generales se realizará en la fecha de la recepción, de conformidad con el avance pactado en las condiciones del contrato.

#### Registro contable de operaciones especiales.

- Registro alternativo permitido para contabilizar simultáneamente el comprometido y el devengado de determinadas operaciones.

En los casos de consumos de energía eléctrica, servicio de agua, servicio de teléfono, servicio de suministro de gas, etc., que no se conoce el monto cierto a comprometer hasta la recepción de las respectivas facturas, se procederá al registro simultáneo de los momentos contables del compromiso y devengado al momento de recepcionarse y conformarse las mismas.

- Fondo fijo. Los fondos fijos son recursos que, previa autorización de la Tesorería, se entregan a las unidades administrativas. Estos fondos se entregan con cargo a los beneficiarios y sin registro en cuentas presupuestarias. De manera posterior, se regulariza la utilización de los fondos mediante la respectiva rendición de cuentas y la emisión de una cuenta por cobrar. El registro contable del fondo se lleva a cabo registrando simultáneamente el comprometido, devengado y ejercido, al momento de su comprobación.

- Anticipos otorgados a contratistas, proveedores y/o acreedores.  
El registro contable de los anticipos otorgados a contratistas, proveedores y/o acreedores, se lleva a cabo registrando los momentos contables del comprometido, devengado, ejercido y pagado en forma simultánea en ocasión de formalizarse el pago de los mismos. Por su parte y en la contabilidad patrimonial se registrará el cargo respectivo al beneficiario del anticipo. A medida que se aplique el anticipo por la certificación del avance de obra o la recepción parcial o total de los bienes o servicios adquiridos, se irá deduciendo, según corresponda, el cargo formulado al beneficiario del anticipo.

El registro del compromiso de los anticipos se realizará al formalizarse mediante oficio.

El registro del devengado de los anticipos se realizará en la fecha de la autorización de la documentación comprobatoria presentada por el servidor público.

#### Viáticos

El registro del compromiso de los gastos de viaje y viáticos se realizará al formalizarse la comisión, mediante oficio de comisión o equivalente.

El registro del devengo de los gastos de viaje y viáticos se realizará en la fecha de la autorización de la documentación comprobatoria y justificativa.

Para casos en que el comisionado por causas de trabajo u otras actividades inherentes a su cargo, se alargue los días de la comisión este deberá presentar oficio aclaratorio para justificar sus erogaciones que realizó y estar autorizado por el presidente Municipal

*María Guadalupe Acuña C.*



### 3.4. OBRA PÚBLICA

El registro del compromiso de la obra pública se realizará al formalizarse el contrato por autoridad competente.

El registro del devengado de la obra pública se realizará en la fecha de aceptación de las estimaciones de avance de obra (contrato de obra a precios unitarios), o en la fecha de recepción de conformidad de la obra (contrato a precio alzado).

El registro de todas las obras en proceso se realizará en las cuentas:

- 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público, y
- 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios

Las obras se deberán identificar como capitalizables, de dominio público o transferible.

En el primer caso cuando se concluya la obra con el acta de entrega - recepción o con el acta administrativa de finiquito como soporte, se deberá transferir el saldo al activo fijo para incorporarla al patrimonio.

En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo al resultado del ejercicio para mostrar el resultado real de las operaciones de la entidad pública a una fecha determinada.

En el caso de las obras transferibles, éstas deben permanecer como construcciones en proceso hasta concluir la obra, en ese momento, con el acta de entrega - recepción con el acta administrativa de finiquito, se deberán reclasificar al activo fijo y una vez aprobada su transferencia por el Órgano de Gobierno se dará de baja del activo fijo, afectando la cuenta "Complementaria de Patrimonio".

El registro de la obra pública deberá incluir el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, que puede ser: recursos propios, subsidios o transferencias, tanto estatales como federales; recursos aportados por los beneficiarios; créditos bancarios y créditos otorgados por organismos financieros internacionales.

### 3.5. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

El registro del compromiso de los bienes muebles se realizará al formalizarse el contrato o pedido por autoridad competente

El registro del devengado de los bienes muebles se realizará en la fecha en que se reciben de conformidad los bienes.

El registro del compromiso de los bienes inmuebles se realizará al formalizarse el contrato de promesa de compra venta o su equivalente.

El registro del devengado de los bienes inmuebles se realizará cuando se traslade la propiedad del bien.

*Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.*

*Handwritten signature on the left margin.*

*Handwritten signature in the middle of the page.*

*Handwritten signature below the 3.5 section header.*

*Handwritten signature below the 3.5 section header.*

*Handwritten signature on the right margin.*

*Handwritten signature on the right margin.*



Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 70 veces el U.M.A (Unidad de Medida y Actualización), deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo y aquellas con un importe menor se podrán registrar como un gasto. En ambos casos se afectará el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, deberán incorporarse en un lapso no mayor a 30 días al inventario físico y elaborar un resguardo que firmará la persona a quien se le asigne el bien para su uso, en los términos de la normatividad vigente.

Los bienes muebles adquiridos con un costo menor al señalado, pero que por su durabilidad y permanencia lo ameriten, podrán incorporarse al activo no circulante y al inventario.

Los bienes muebles adquiridos con un costo menor al señalado que no se incorporen al activo no circulante, deberán incluirse en un inventario de control que permita su correcta administración.

En el caso de bienes consumibles se llevarán directamente a la partida correspondiente del gasto.

En el caso de bienes inmuebles que no cuenten con la documentación que compruebe su legítima propiedad, estos no deberán incorporarse al activo, pero se registrarán e integrarán a un inventario de bienes en proceso de regularización y formarán parte del proceso de entrega recepción.

### 3.6. SUBSIDIOS

El registro del compromiso de los subsidios se realizará al momento de autorizarse la solicitud o acto requerido.

El registro del devengado de los subsidios se realizará en la fecha en que se hace exigible el pago de conformidad con reglas de operación y/o demás disposiciones aplicables.

### 3.7. DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL

Solo podrá ser pagada y/o amortizada la deuda que esté registrada contablemente y que cuente con la autorización correspondiente, tratándose de ejercicios anteriores donde no se localice la documentación comprobatoria, pero este identificado y registrado en contabilidad el nombre del beneficiario, proveedor y/o contratista, se realizará el pago previa solicitud del interesado autorizada por el presidente Municipal.

#### Intereses y amortizaciones de la deuda pública

El registro del compromiso se realizará, al inicio del ejercicio por el monto total presupuestado con base en los vencimientos proyectados de la deuda, revisable mensualmente.

El registro del devengado se realizará al vencimiento de los intereses y amortización de capital, según calendario.

### 3.8. DEPRECIACION

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo.

*Mano de Arce P.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

Los porcentajes de depreciación deberán calcularse conforme a los lineamientos que para tal efecto emita el Ayuntamiento a partir de los emitidos por el CONAC; y al plazo establecido. En el caso de que un bien se encuentre totalmente depreciado, pero se considere que cuenta aún con vida útil, éste quedará en el activo con el valor de deshecho.

La reevaluación se efectuará con base en la Normatividad y procedimientos emitidos por el CONAC; y al plazo establecido.

Los terrenos y las obras de arte no serán sujetos del cálculo de la depreciación, pero sí de la reevaluación.

### 3.9 VENTA Y BAJA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Procederá el registro de baja de bienes muebles e inmuebles en acuerdo al dictamen emitido por el área administrativa correspondiente y el registro se realizará previa autorización de por lo menos dos terceras partes de los integrantes del Cabildo, sujetándose al procedimiento establecido por el Honorable Congreso del Estado y la Ley de Bienes del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

La baja se registrará según el valor neto en libros del bien, al momento de obtener la autorización correspondiente; es decir, afectando el costo histórico, la reevaluación y la depreciación correspondiente, utilizando como contra-cuenta los rubros del patrimonio que se vean afectados.

Cuando se realice la venta de un activo, de conformidad con la legislación y normatividad de la materia, se deberá afectar el costo histórico, la reevaluación y la depreciación correspondiente, utilizando como contra-cuenta los rubros del patrimonio que se vean afectados, según el valor neto en libros del bien al momento de realizar la operación.

La diferencia entre el valor neto en libros y el precio de venta, se afectará al resultado del ejercicio.

### 3.10 DONATIVOS

Tratándose de donativos recibidos en efectivo, se deberá elaborar un recibo oficial y se deberá registrar contable y presupuestalmente como un ingreso.

En el caso de donativos recibidos en especie se deberá elaborar un recibo en papel membretado, y se registra con un cargo en el Activo y un abono a la cuenta de ingresos, así como su registro presupuestal. Los donativos en especie que son bienes consumibles se registrarán como ingreso y egresos contable y presupuestalmente (solicitando su ampliación presupuestal no líquida)

### 3.11 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

Se considerarán Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores aquellos pasivos que se generen por concepto de gastos devengados y registrados presupuestal y contablemente al 31 de diciembre de cada ejercicio y no pagados en esa fecha.

Augusto Duran C.

D. Duran

D. Duran

77

12



Las operaciones aplicables a un ciclo presupuestal deberán estar sustentadas con la documentación que acredite el compromiso del municipio, es decir, que acrediten haber iniciado el proceso adquisitivo de bienes o servicios o la construcción de obras o bien con pedidos debidamente fincados a proveedores de bienes o servicios.

Con la documentación que acredite el compromiso, se deberá crear el pasivo correspondiente afectando la cuenta que corresponda de construcción de obras o bien de proveedores de bienes o servicios, constituyéndose con esta cuenta por pagar el registro de los adeudos. La documentación comprobatoria, facturas, estimaciones, recibos de honorarios, entre otros, podrá ser presentada con fecha posterior.

El registro contable correspondiente al pago de las cuentas por pagar de ejercicios fiscales anteriores, no afectará el presupuesto de egresos del año en que se paguen, únicamente afectará la cancelación del pasivo generado.

Los Adeudos que no se registren en el ejercicio fiscal respectivo, no podrán ser pagados en el ejercicio fiscal siguiente.

### 3.12 CIERRE DE EJERCICIO

Al final del ejercicio (cierre), las cuentas de resultados deben quedar saldadas, no así las de balance, que pasaran con su mismo saldo al siguiente ejercicio.

En general, los saldos contables deberán contar con el soporte documental que los avale y compruebe, de tal manera que se permita la fácil conciliación de cifras.

#### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Actualmente no se tiene moneda de tipo de cambio en extranjero

#### 8. Reporte Analítico del Activo

No se realizaron depreciaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

#### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No se cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

#### 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se anexa informe analítico del pasivo.

#### 11. Calificaciones otorgadas

No se tienen calificaciones otorgadas de deuda en el Municipio.

#### 12. Proceso de Mejora

Se tiene implementado un Manual de Contabilidad, principalmente para poder llevar la contabilidad de manera eficiente y también para poder comprobar los gastos de manera clara bajo los lineamientos que marcan las respectivas leyes.



De igual forma se lleva a cabo la fiscalización por parte de la Contraloría interna y los arqueos de caja que la tesorería implementa para un control de los recursos.

Lo que se pretende cumplir con los lineamientos emitidos por el CONAC a corto plazo.

**13. Información por Segmentos**

Cada área del H. Ayuntamiento realiza sus actividades apegadas al Plan Municipal de Desarrollo cumpliendo cada una con los objetivos del mismo.

**14. Eventos Posteriores al Cierre**

No se tienen eventos posteriores al cierre.

**15. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable se envía firmada y se declara: "Bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no aplica para la información contable consolidada.

*Mascorro Ponce C.*

**C.P. CLARA MARÍA CASTRO JONGUITUD  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.**

**PROFR. FRANCISCO MASCORRO PONCE  
REGIDOR DE HACIENDA**

**C.P. CLAUDIA DÍAZ AGUILAR  
TESORERA MUNICIPAL**

**Notas a los Estados Financieros**  
**Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

**MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

**A) Contables:**

- Valores** Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- Emisión de obligaciones** Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- Avales y garantías** No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.
- Juicios** Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.
- Contratos para inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares** Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
- Cuentas por cobrar a cargo de usuarios de los servicios de agua / contribuyentes del impuesto predial** El monto de las cuentas por cobrar (rezago) a cargo de los usuarios, por los servicios que les prestó el organismo de agua potable, o bien, por el impuesto predial pendiente de pagar a cargo de los contribuyentes. Deberán señalar que gestiones de cobro se implementaron para la recuperación de las cuotas pendientes.

Saldo al 31 de marzo de 2026	Monto por cobrar del ejercicio	Monto recaudado durante el ejercicio	Saldo al 31 de diciembre 2025
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Nota: Se deberá anexar en medio magnético, en formato de excel, el padrón de usuarios o contribuyentes con adeudo, el cual deberá señalar por lo menos: clave o número de control, nombre, ubicación o domicilio, clasificación (doméstico, comercial, etc.), periodo de adeudo y/o antigüedad, y monto del adeudo, compuesto por el importe de los impuestos o derechos, actualización, multas, recargos, otros cargos, y el total.

**Bienes donados con motivo de nuevos desarrollos habitacionales** El listado de los derechos, bienes y/o infraestructura que donaron / cedieron los fraccionadores, en proceso de formalizarse a favor del ente.

Descripción	Nombre o denominación del donante	Documento fuente*	Monto	Estatus

\*Carta de facultad o convenio firmado con el fraccionador.

**Bienes concesionados o en comodato**

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

**B) Presupuestales:**

**NOTAS DE MEMORIA**

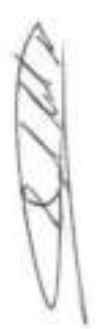
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Flujo
8110-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	194,223,916.00	194,223,916.00	-
8120-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	194,223,916.00	151,712,723.29	- 42,511,192.71
8130-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	-	1,200,647.00	1,200,647.00
8140-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	-	43,711,839.71	43,711,839.71
8150-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	-	43,711,839.71	43,711,839.71
8210-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	194,223,916.00	194,223,916.00	-
8220-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	194,223,916.00	173,526,848.83	- 20,697,067.07
8230-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	-	1,200,647.00	1,200,647.00
8240-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	-	21,897,714.07	21,897,714.07

Notas a los Estados Financieros  
Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

8250-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DEVENGADO		21,822,457.07	21,822,457.07
8260-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	-	21,780,089.93	21,780,089.93
8270-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		21,780,089.93	21,780,089.93

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son correctos, verídicos y son responsabilidad del emisor.



Benigno Barrios C.



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Situación Financiera

Activo  
Efectivo y Equivalentes

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Fondos con Afectación Específica

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto
1112-01-0026	CTA 1160878144 PARTICIPACIONES ESTATALES 2021	CUENTA DE CHEQUES	\$10,000.00
1112-01-0028	CTA 1160277654 PRODUCTOR DE HIDROCARBUROS 2021	CUENTA DE CHEQUES	\$402.40
1112-01-0031	CTA 1170883038 PRODUCTOR DE HIDROCARBUROS 2022	CUENTA DE CHEQUES	\$3.49
1112-01-0035	CTA 1260281312 PARTICIPACIONES FEDERALES 2024	CUENTA DE CHEQUES	\$756,212.88
1112-01-0036	CTA 1267222887 PARTICIPACIONES ESTATALES 2024	CUENTA DE CHEQUES	\$622,160.84
1112-01-0038	CTA 1260281354 EMISORA DE NOMINA R28	NOMINA	\$97.64
1112-01-0039	CTA 1296039387 IMPUESTOS	CUENTA DE CHEQUES	\$242,437.74
1112-01-0040	CTA 1298819553 INGRESOS FISCALES	CUENTA DE CHEQUES	\$122,461.08
1112-02-0014	CTA 1295123966 FASMUN 2025	CUENTA DE CHEQUES	\$5,406.29
1112-02-0015	CTA 1310648491 FASMUN 2026	CUENTA DE CHEQUES	\$15,888,544.50
1112-03-0009	CTA 1165277636 FORTALECIMIENTO 2021	CUENTA DE CHEQUES	-\$5,000.00
1112-03-0012	CTA 0126762490 FORTALECIMIENTO 2023	CUENTA DE CHEQUES	\$39,297.18
1112-03-0013	CTA 1230592365 FORTALECIMIENTO 2024	CUENTA DE CHEQUES	\$4,826.87
1112-03-0014	Cm 1380281385 FORTAMUN 2024 (Nomina)	NOMINA	\$147.60
1112-03-0015	CTA 1265123848 FORTAMUN 2025	CUENTA DE CHEQUES	-\$788.06
1112-03-0016	CTA 1310648693 FORTAMUN 2026	CUENTA DE CHEQUES	\$1,265,195.37
1112-04-0001	CTA 1295123987 HIDROC. 2025	CUENTA DE CHEQUES	\$0.00
1112-04-0002	CTA 1295123935 CONTRALORIA	CUENTA DE CHEQUES	\$63,699.70
1112-04-0004	CTA 1310648452 HIDROC. 2026	CUENTA DE CHEQUES	\$246,078.63
1112-04-0106-01	CTA PROMAGUA 2023 MUNICIPAL 1218853841	CUENTA DE CHEQUES	\$1,067,551.65
	<b>Total</b>		<b>26,371,436.37</b>

Inversiones Financieras

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Clasificación a corto y largo plazo		
				Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365 días Mayor a 365 días
	<b>Total</b>		<b>0.00</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

*Supremo Banco C.*

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Situación Financiera

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro				Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2025	2024	2023	2022	Tipo	Facilidad de cobro
1122-006-001	GOBIERNO DEL EDO. DE SAN LUIS POTOSÍ-FONDO ORAL DE PARTICIPACIONES	1,362,983.57						
1122-006-002	GOBIERNO DEL EDO. DE SAN LUIS POTOSÍ-FONDO DE FOMENTO MPAL.	209,862.83						
1122-41	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$1,461,193.76					
1122-43	COMUNIDOS	\$0.00	\$70,849.26					
1123-01-01-002	ELBA GUADALUPE GUTIERREZ ROGUE	\$0.00	\$0.00					
1123-01-03-004	CLAUDIA DIAZ AGUILAR	\$3,937.00	\$3,937.00					
1123-01-03-013	MARIA ERICA JONGUITO MARTINEZ	\$7,384.00	\$7,384.00					
1123-01-07	ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE ALCAHUALILLO Y SANCAMERON DE AXTLA DE T.ZAS. S.L.P.	\$0.00						
1123-01-08	CTA. 128513388 (FARMACIA 0035)	\$0.00	\$1,703.33					
1123-02-01-01-004R	DIONISIO HERNANDEZ HERNANDEZ	\$0.20		\$0.20				
1123-03-2019-018	SERGIO MAY GALVAN LAMA	\$0.96						
1123-03-2021-004	TETLEPAPACUICIL CUEVA BARRON	\$7,468.90						
1123-03-2024-006	ANGEL HERNANDEZ MEDINA	\$380.00						
1123-04-001	LEANDRO PEREZ MONTERUBIO	\$390,310.03				\$390,310.03		
1123-04-004	ESTHELA MONTAÑO MARTINEZ	\$4,556.74				\$4,556.74		
1123-04-006	GRESSE ELINCE SALAZAR SANCHEZ	\$347.20				\$347.20		
1123-04-007	CARLOS ALBERTO ELIAS GARCIA	\$347.20				\$347.20		
1123-04-009	MARIANO SANCHEZ VILLARREAL	\$7,396.00				\$7,396.00		
1123-04-010	ROSAYANA JARRICO DIAZ	\$1,450.00				\$1,450.00		
1123-04-015	JOSE JUAN AZUARO GARCIA	\$7,487.74				\$7,487.74		
1123-05-0001	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	\$10,056.00				\$10,056.00		
1123-05-0007	RAFAEL VITALEZ ESCOBILLA	\$9,062.75				\$9,062.75		
1123-05-0008	PARTICIPACIONES FEDERALES 2022	\$0.72				\$0.72		
1123-05-0014	FRANCISCO RODRIGUEZ OLGUIN	\$973.84				\$973.84		
1123-05-0016	EMMANUEL RAMON MEDINA	\$3,000.00				\$3,000.00		
1123-05-0017	ANTONIO ALONZO TOYAN	\$18,068.52				\$18,068.52		
1123-05-0018	OSCAR BANCHEZ HERNANDEZ	\$1,600.00				\$1,600.00		
1123-05-0020	JONATHAN GRULLA VA ADRIAN	\$74,000.20				\$74,000.20		
1123-05-0021	KARLA EDITH ORTIZ MURUETA	\$1,818.37				\$1,818.37		
1123-05-0023	NICOLAS POZOS GARCIA	\$5,063.25				\$5,063.25		
1123-05-0027	JUAN HUMBERTO CRUZ GUZMAN	\$3,000.00				\$3,000.00		
1123-05-0030	HUMBERTO AGUILAR OROZCO	\$600.82				\$600.82		
1123-05-0031	SERGIO DANIEL MEDINA HERRERO	\$4,000.00				\$4,000.00		
1123-05-0034	ELI MILDONADO GONZALEZ	\$4,443.24				\$4,443.24		

*Abraham Durán C.*



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Situación Financiera

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir  
Activo

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro					Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2026	2025	2024	2023	2022	Tipo	Facilitidad de cobro
1123-05-0033	MARIA CECILIA SANTIAGO HERNANDEZ	\$12,000.00					\$12,000.00		
1123-05-0034	JAVIER CRUZ SANCHEZ	\$9,765.88					\$9,765.88		
1123-05-0035	JUAN DE DIOS GARCIA MALDONADO	\$1,500.00					\$1,500.00		
1123-05-0036	OTILIO ALEJANDRO RAMIREZ POZOS	\$6,000.00					\$6,000.00		
1123-05-0037	MARIA ELIZABETH MALDONADO GAMACHO	\$12,114					\$12,114		
1123-05-0038	JUAN SERRANO MENENDEZ	\$800.00					\$800.00		
1123-05-0041	TOMAS AGUIRRE JUZQUEZ	\$500.00					\$500.00		
1123-05-0046	THELMA TERESA TOMARELLI OOMAMPO	\$1,472,854.55					\$1,472,854.55		
1123-05-0047	MARIA LUISA MEDINA POZOS	\$900.00					\$900.00		
1123-05-0048	MARIO ALONSO MARQUEZ Y DE ALBA	\$149.40					\$149.40		
1123-05-0049	JOSE ALBERTO GONZALEZ OROZCO	\$42,251.51					\$42,251.51		
1123-05-0050	HENRY WALBERTO LOPEZ DE LA CRUZ	\$934.60					\$934.60		
1123-05-0052	PRUDENCIO MARTINEZ REYES	\$3,933.36					\$3,933.36		
1123-05-0054	DULCE ISABEL DE LA CRUZ MARQUEZ	\$605.00					\$605.00		
1123-05-0055	ADAM PEREZ TOLENTINO	\$4,000.00					\$4,000.00		
1123-06-0001	PROSERPINA ALVARADO HERNANDEZ	\$4,023.40				\$4,023.40			
1123-06-0002	FAYM 2023	\$28,361.04				\$28,361.04			
1123-06-0004	MARIA ANTONIA HERNANDEZ MENDEZ	\$360.14				\$360.14			
1123-06-0006	RENE RODRIGO GARCIA ALVARADO	\$20,000.00				\$20,000.00			
1123-06-0008	CESAR ENRIQUE MARTINEZ GARCIA	\$5,500.00				\$5,500.00			
1123-06-0010	MARIA DEL CONSUELO ESTRADA BARRA	\$2,525.00				\$2,525.00			
1123-06-0011	BENIGNO HERRERA GAMA	\$4,300.00				\$4,300.00			
1123-06-0012	EDUARDO MEDINA CABALLERO	\$346.73				\$346.73			
1123-06-0013	LAURA CORTEZ REYES	\$64.00				\$64.00			
1123-06-0016	ESMERALDA LARA HERNANDEZ	\$5,544.50				\$5,544.50			
1123-06-0017	CARLOS A CUESTA PROTAGONIA MUNICIPAL 2022 1172622067	\$812.00				\$812.00			
1123-06-0018	PROSERPINA ALVARADO HERNANDEZ	\$3,850.00				\$3,850.00			
1123-06-0021	LUIS ALBERTO PINCEL ANTONIO	\$6,945.15				\$6,945.15			
1123-06-0024	JOSE SOCORRO SALCEDO MARTINEZ	\$600.00				\$600.00			
1123-06-0025	CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ PONCE	\$21,848.80				\$21,848.80			
1123-06-0026	ESTRADA MARTINEZ MARIA GUADALUPE	\$0.20				\$0.20			
1123-06-0029	JULIANA JOHNSGUTUD MARTINEZ	\$0.20				\$0.20			
1123-06-0033	SANTIANO PEREZ LABRA	\$0.20				\$0.20			
1123-06-0034	FUERZA MATERIA CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SA	\$13.00				\$13.00			
1123-06-0036	MARTINEZ MARTINEZ YAIR DE DIOS	\$0.20				\$0.20			
1123-06-0037	MAYRA HERNANDEZ ESQUIVEL	\$580.00				\$580.00			





No. 1-1-17



Escritura Publica



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Situación Financiera

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro				Tipo	Montos sujetos a algún tipo de juicio
			2020	2021	2022	2023		
1123-06-0038	VICTOR MARQUEL CRUZ DEL ANGEL	\$1,480.00				\$1,480.00		
1123-06-0039	HEIDER RIVAM SANCHEZ ZESQUEVA	\$54,520.00				\$54,520.00		
1123-07-04	ANTONIO ALONZO TOVAR	\$2,100.00		\$2,100.00				
1123-07-07	POMEPEE RABO 33 DOPM	\$43,431.88		\$43,431.88				
1123-07-10	PAUL ANGELES BRUNO	\$500.00		\$500.00				
1123-07-12	JUAN JOSE TERRAZAS DURZO	\$40,000.00		\$40,000.00				
1123-07-14	MELITON GONZALEZ CASTRO	\$1,100.00		\$1,100.00				
1123-07-17	JUANNA HERNANDEZ SANTOS	\$1,000.00		\$1,000.00				
1123-07-18	ROXANA ZURIGA JONGUITUD	\$0.00		\$0.00				
1123-07-20	ANA MARIA SANCHEZ MARTINEZ	\$0.01		\$0.01				
1123-07-22	CLAUDIA DIAZ AGUILAR	\$1,312.98		\$1,312.98				
1123-07-28	ELSA GUADALUPE GUTIERREZ ROQUE	\$0.01		\$0.01				
1123-07-29	RAGHEL DANIEL OYARVIDE	\$0.80		\$0.80				
1123-07-33	JAYSER AGUIRRE AGUIRRE	\$40.78		\$40.78				
1123-07-35	JOSE SOCORRO SAUCEDO MARTINEZ	\$5,056.80		\$5,056.80				
1123-08-001	CTA. CONTRALORIA	\$0.03		\$10,453.94				
1123-08-009	BANKOAS SNC F0312 EIC SAN LUIS POTOSI	\$1,546.94		\$2,427.82				
1123-09-01-001	YAR DE JESUS SOCANEIRA RAMERA	\$5,100.00		\$5,100.00				
1123-09-01-002	MARIA DEL PILAR JONGUITUD NAJERA	\$1,736.63		\$1,736.63				
1123-09-01-005	CHRISTIAN HERNANDEZ SANCHEZ	\$2,300.00		\$2,300.00				
1123-09-01-006	ARACELI CRUZ HERNANDEZ	\$2,840.00		\$2,840.00				
1123-09-01-007	FERNANDO MENA HERRERA	\$18,246.55		\$18,246.55				
1123-09-01-009	FLOR LORSTIA GARCIA ORTIZ	\$25.28		\$25.28				
1123-09-01-015	ANA MARCOS MARTINEZ GUTIERREZ	\$4,860.00		\$4,860.00				
1123-09-01-016	DANIEL MONTERUBIO RUBIO	\$896.43		\$896.43				
1123-09-02-001	CUENTA No. 1280081312	\$300,000.00		\$300,000.00				
1123-09-02-003	Cuenta No. 1280081312 (Normal)	\$125.00		\$125.00				
1123-09-02-004	COMESOL - COMBUSTIBLE 2208	\$900.00		\$900.00				
1123-09-02-005	NOMINA SEGURIDAD PUBLICA 2026	\$78,702.86		\$78,702.86				
1123-09-02-006	MANTTO VEHICULO DE SEGURIDAD PUBLICA 2026	\$12,400.00		\$12,400.00				
1123-09-04-001	CORTAMUN 2006 (ILUMBRADO PUBLICO)	\$139,273.00		\$139,273.00				
1123-09-04-002	ANA MARCOS MARTINEZ GUTIERREZ	\$8,000.00		\$8,000.00				
1123-09-04-003	ELSA GUADALUPE GUTIERREZ ROQUE	\$17,000.00		\$17,000.00				
1123-09-04-003	ANAD POZOS JONGUITUD	\$5,100.00		\$5,100.00				
1123-09-04-004	OSCAR OLLARVE AGUILAR	\$34,000.00		\$34,000.00				
1123-09-04-006	NAVTELISMA CHIPA FONSECA	\$10,200.00		\$10,200.00				
1123-09-04-007	FLORENCIA ARGUELLES ESQUELVE	\$6,300.00		\$6,300.00				
1123-09-04-008	ISABEL CRISTINA MARTINEZ LARRAGA	\$7,800.00		\$7,800.00				
1123-09-04-009	FRANCISCO SANCHEZ GUAYARRA	\$2,000.00		\$2,000.00				
1123-09-04-010	ERIC PEREZ GARCIA	\$4,500.00		\$4,500.00				
1123-09-04-011	CYNTHIA YAZMIN SARABIA ALVARADO	\$12,800.00		\$12,800.00				
1123-09-04-013	ELIAS MARQUEL HERNANDEZ	\$9,500.00		\$9,500.00				
1123-09-04-014	ENRIQUE RAFAEL ABRILTO RODRIGUEZ	\$0,500.00		\$0,500.00				



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to read 'Bramm Brum C.' and other illegible marks.

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Cuenta	Nombres de la cuenta	Monto	Importo pendiente de cobro				Montos sujetos a algún tipo de juicio			
			2026	2025	2024	2023		2022	Tipo	Facilidad de cobro
1123-03-04-015	JONITA JIMENEZ CASTILLO	\$2,500.00								
1123-03-04-016	CARLOS ALEJANDRO MOLINA ORBITA EB	\$13,000.00								
1123-03-04-017	GLORIA MUNGUA MARTINEZ	\$15,000.00								
1123-03-04-018	JORGE ADAM GARCIA JIMENEZ	\$5,000.00								
1123-03-04-019	CHRISTIAN ANGEL AGUIRRE SALLEZA	\$10,000.00								
1123-03-04-020	JOSUARI VILLARREAL AGUIRRE	\$10,000.00								
1123-03-04-021	CHRISTIAN HERNANDEZ SANCHEZ	\$4,000.00								
1123-03-04-022	CARMELO REYES RUBIO	\$15,000.00								
1123-03-04-023	MARSA ERICA JONGUITUD MARTINEZ	\$15,000.00								
1123-03-04-024	CAROLINE DE LAHASTECA S.A. DE C.V.	\$1,000.00								
1123-03-04-025	ANTONIO HAD GARCIA JONGUITUD	\$10,200.00								
1123-03-04-026	MOISEL VILLARREAL BARRON	\$20,000.00								
1123-03-04-027	CLAUDIA DIAZ AGUILAR JONGUITUD REVOLVENTE TESORERIA	\$20,000.00								
1123-03-04-028	ALEJANDRA MARITZA GARCIA (FONDO REVOLVENTE SISTEMA MPPL CDF)	\$31,000.00								
1123-03-04-029		\$15,000.00								
1124-12	MPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$134,472.45							
1129-01-001-01	Subsidio al empleo 2028	\$106,255.28							\$106,255.28	
1129-01-001-02	SUBSIDIO AL EMPLEO	\$39,280.30							\$39,280.30	
1129-01-004	SUBSIDIO AL EMPLEO 2022	\$26,645.13							\$26,645.13	
1129-01-005	SUBSIDIO AL EMPLEO 2023	\$28,187.55							\$28,187.55	
1129-01-006	SUBSIDIO AL EMPLEO 2024	\$13,481.17					\$13,481.17			
1129-02-001	IS R. RETENIDO OTA 0107093959 BANCOMER SA	\$8.59							\$8.59	
1129-03	IR RETENIDO 2025 (PAGO DE LO INDEBIDO)	\$22,375.77							\$22,375.77	
1129-04	IVA RETENIDO 2025 (PAGO DE LO INDEBIDO)	\$10,660.36							\$10,660.36	
1131-01-02-002	MARISOL HERNANDEZ HERNANDEZ	\$30,000.00							\$30,000.00	
1131-1167	ZOLA ESPERANZA SALAZAR TREJO	\$161,258.47							\$161,258.47	
1134-01-008	CONSTRUCTORA QUJO S.A. DE C.V.									
1134-01-009-001-05	APO-010302 - CONSTRUCCION DE DEPÓSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN AXTLA DE TERRAZAS LOCALIDAD EL AGUICHAL	\$0.01							\$0.01	
1134-01-009-001-06	APO-003032 - CONSTRUCCION DE DEPÓSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN AXTLA DE TERRAZAS LOCALIDAD XOLOCO	\$0.01							\$0.01	
1134-01-009-001-07	APO-02022 - MANTENIMIENTO DE CARGAMO DE BOMBEO, ESTACION SANTA RITA, AXTLA DE TERRAZAS, SLP	\$0.01							\$0.01	
1134-01-009-004	NELSON EMANUEL RAMIREZ MOCTEZUMA									
1134-01-009-004-04	0002022 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE LA CALLE 5 EN LA COLONIA JACARANDAS AXTLA DE TERRAZAS	\$0.20							\$0.20	
1134-01-009-006	MARIA CONSUELO LEMUS NOLASCO									
1134-01-009-006-04	010022 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LA COLONIA SAN MIGUEL AXTLA DE TERRAZAS (CABECERA MUNICIPAL)	\$0.01							\$0.01	
1134-01-009-009-01	JOAQUIN FERNANDO JONGUITUD MELENDEZ									
1134-01-009-006-01	APO-01032 - CONSTRUCCION DE TANQUE LEVADO EN AXTLA DE TERRAZAS LOCALIDAD ARROYO DE EN MEDIO	\$0.01							\$0.01	

*Municipio Axtla de Terrazas S.L.P.*

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Moneda	Importe pendiente de cobro					Monto sujeto a algún tipo de juicio	Facilidad de cobro
			2026	2025	2024	2023	2022		
1134-01-009-009-002	URB-0082022- REHABILITACION DE MERCADO ARTESANAL, AXTLA DE TERRAZAS	\$0.01					\$0.01		
1134-01-009-009	GERARDO ALONSO ESCALANTE DE KOSTER								
1134-01-009-009-01	URB-0082022- CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN AXTLA DE TERRAZAS, LOCALIDAD TAMPOCHCOCHO	-80.01					-80.01		
1134-01-009-011	VAGSA INGENIEROS S.A. DE C.V								
1134-01-009-011-01	DREN-2010022- CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PRINCIPAL EN LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS EN LA CABECERA MUNICIPAL EN AXTLA DE TERRAZAS	\$0.02					\$0.02		
1134-01-009-017	PROYECTOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION XUTLA, S.A DE C.V	\$0.06							
1134-01-009-017-001	DREN-200-2022- CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PRIMERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE AJUACATLA AXTLA DE TERRAZAS, SLP	\$0.01					\$0.01		
1134-01-009-018	JULIO VILLANNA MARTINEZ								
1134-01-009-018-001	AFO-008-2022- REHABILITACION DEL SISTEMA REGIONAL DE AGUA CUARTO CARRO, AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	\$0.02					\$0.02		
1134-01-010-001	ALEXANDER HERNANDEZ SANCHEZ								
1134-01-010-001-002	AD-006- CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA LOCALIDAD DE ZACAYU-HUAL AXTLA DE TERRAZAS, SLP	-80.01					-80.01		
1134-01-010-001-005	AD-019- CONSTRUCCIÓN DE ANILADOR URBANO (REDA ETAPA) EN BARRIO SANJO SOMBRERO, AXTLA DE TERRAZAS, S. L. P.	\$0.01					\$0.01		
1134-01-010-002	SAMANTHA ESPERANZA RIVERA SALAZAR								
1134-01-010-003-006	AD-005- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE BENITO JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE JALPILA, AXTLA DE TERRAZAS, S. L. P.	-80.01					-80.01		
1134-01-010-003	ANA MARIA SANCHEZ MARTINEZ								
1134-01-010-003-008	AD-003- CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 7 EN BARRIO JACARANDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL, AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	-80.01					-80.01		
1134-01-010-008	JOSÉ IVÁN FLORES FLORES								
1134-01-010-006-006	AD-017- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE LA CALLE JULIAN GARRILLO DE LA LOCALIDAD DE COPALCO, AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	\$0.01					\$0.01		
1134-01-010-016	IVAN FIGUEROLES GODOY								
1134-01-010-010-001	AD-08- PLAN MAESTRO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	\$410,265.16					\$410,265.16		
1134-01-010-011	JOSÉ REYNAGA CAMPOS								
1134-01-010-011-001	AD-08- AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE TAMPOCHCOCHO, AXTLA DE TERRAZAS, S. L. P.	\$0.01					\$0.01		
1134-01-011-002	YOLANDA ELIZABETH SPINDOLA MARIN								
1134-01-011-002-005	AD-011- CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AXTLA DE TERRAZAS, SLP	-80.01					-80.01		

Miguel Paine C.

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Situación Financiera

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro				Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2020	2025	2024	2023	2022	Tipo
1134-01-011-002-008	AD-013.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE CORRALES EN LA LOCALIDAD DE TENEGUALCO (LA CEBAL) AXTLA DE TERRAZAS, SLP	\$0.01			\$0.01			
1134-01-011-003	JOSE MAN FLORES FLORES							
1134-01-011-003-002	AD-010.- REHABILITACION DEL CENTRO CULTURAL EN CABECERA MUNICIPAL, AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	\$0.01			\$0.01			
1134-01-011-004	YAZMIN BERNICE MARTINEZ CARRADA							
1134-01-011-004-004	AD-012.- REHABILITACION DE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE AXTLA EN CABECERA MUNICIPAL, AXTLA DE TERRAZAS, SLP	\$0.01			\$0.01			
1134-01-011-004-008	AD-014.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE TENEGUALCO (LA CEBAL), AXTLA DE TERRAZAS, SLP	\$0.01			\$0.01			
1134-01-011-007								
1134-01-011-007-001	AD-003.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE KARAKORUM EN LA COLONIA SAN RAFAEL, CABECERA MUNICIPAL, AXTLA DE TERRAZAS, SLP	-\$0.01			-\$0.01			
1134-01-011-009	ALEXANDER HERNANDEZ SANCHEZ							
1134-01-011-009-001	AD-007-FRM - REHABILITACION DE EDIFICIO DE SEGURIDAD PUBLICA EN CABECERA MUNICIPAL, AXTLA DE TERRAZAS, SLP - SEN 2024	\$0.01			\$0.01			
1134-01-011-012	ROXANA ZORGA JONGUITUD							
1134-01-011-012-002	RI-030.- CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA GARZAS BLANCAS EN LA COLONIA LA ESPERANZA, CABECERA MUNICIPAL DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	-\$0.01			-\$0.01			
1134-01-012-002-002	MIGUEL ANGEL DE JESUS ORTIZ AVILA							
1134-01-012-002-002	El Cerro. Rehabilitación de pozos profundos y línea de construcción de agua arrocabata.	\$0.00	\$170,000.00					
1134-01-012-008-007	SICREY AMARANI MOQUEVA AUSTRIA							
1134-01-012-008-007	Zacayhuast. Construcción 1a etapa del sistema de captación de agua pluvial	\$0.00	\$560,391.79					
1134-01-012-008-008	El Aguacatal. Rehabilitación de centro de desarrollo comunitario	\$0.00	\$507,000.00					
1134-01-012-008-009	Col. Santa Dominga. Avda de Terrazas. Construcción de lenguaje público de agua potable.	\$0.00	\$335,422.48					
1134-01-012-009	SIREY del HERNANDEZ SANCHEZ							
1134-01-012-009-004	Fracc. Anahuayhuast. Ampliación de centro de abastecimiento comunitario (paralelo)	\$0.00	\$448,495.23					
1134-01-012-011	JESUS JONGUITUD RIVERA							
1134-01-012-011-005	El Progreso. Construc. de pavimentación de concreto hidráulico	\$0.00	\$175,007.31					
1134-01-012-011-006	Rancho Nuevo. Construcción de lenguaje público de agua potable	\$0.00	\$394,530.00					
1134-01-012-011-011	Col. La Unión. Construcción de pavimento concreto hidráulico de calle Chahuatl.	\$0.00	\$294,549.01					
1134-01-012-012	ADRIANA HUERTA RODRIGUEZ							
1134-01-012-012-005	Teresitas. Construcción de lenguaje público de agua potable	\$0.00	\$557,705.00					
1134-01-012-012-007	Erreñada (Chahuatl). Construcción de pavimentación de calle Francisco Cruz 1a etapa	\$0.00	\$994,000.00					

*[Handwritten signatures and notes]*

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro				Montos sujetos a algún tipo de juicio			
			2026	2025	2024	2023		2022	Tipo	Facibilidad de cobro
1134-01-012-012-007	Tenexaco (La Caba). Construcción de pozo profundo	\$0.00		\$425,000.00						
1134-01-012-012-013	RAUL APOLINAR LINARES RUIZ									
1134-01-012-012-009	La Laja. Construcción de pozo profundo de agua estancada	\$0.00		\$625,000.00						
1134-01-012-012-010	Pueblo Viejo Pav. con concreto sub-suelo tipo huellas	\$0.00		\$235,000.00						
1134-01-012-012-014	ANGEL RODRIGUEZ ACOSTA									
1134-01-012-014-001	Tenexaco. Construcción de drenaje de bajante robidos	\$0.00		\$506,485.13						
1134-01-012-014-002	Tenexaco. Construcción de pavimentación de concreto hidráulico de calles en tramos abiertos	\$0.00		\$845,128.87						
1134-01-012-015	YOLMÉN BENEVIDE MARTINEZ CARRADA									
1134-01-012-015-001	Pueblo. Redistribución de pozo profundo de agua estancada y trazo de canalización.	\$0.00		\$405,000.00						
1134-01-012-015-002	Asp. Cuero Nuevo Veta. Pav. de concreto hidráulico de calle Principal.	\$0.00		\$500,800.00						
1134-01-012-016	JESUS ALBERTO HERNANDEZ SANCHEZ	\$0.00								
1134-01-012-016-001	Zoquilo. Charcos. Construcción de captación de agua potable (Coberta Altreras) 1a etapa	\$0.00		\$627,384.31						
	<b>Total</b>	<b>5,652,204.24</b>		<b>12,137,294.83</b>	<b>108,366.98</b>	<b>610,050.63</b>	<b>2,510,101.38</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

















Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Activo  
 Inversiones Financieras (Fideicomisos)

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Participaciones y Aportaciones de Capital

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Ente público
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital	0.00		
	<b>Total</b>	<b>0.00</b>		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Activo  
 Estimaciones y Deterioros

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Texto y Formato Libre	Cuenta	Criterios para la Determinación de las Estimaciones	Observaciones
El Municipio de Axtila de Terrazas, S.L.P., no cuenta con montos acumulados de estimaciones y deterioros esperadas en los activos.			
(especificar otras)			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.







Guillermo Bernal C.



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera

Activo  
 Otros activos

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Características
1271	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$0.00	
	<b>Total:</b>	<b>0.00</b>	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.








Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de marzo de 2026	Antigüedad				Facilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	Mayor a 365 días	
1122-81	PARTICIPACIONES	\$1,362,963.57	\$1,362,963.57				
1122-83	CONVENIOS	\$256,882.83	\$256,882.83				
1123-01-61	PRESTAMOS 2025						
1123-01-61-002	ELBA GUINDALIFE GUTIERREZ ROQUE	\$0.08	\$0.08				
1123-01-63	GASTOS POR COMPROBAR 2025						
1123-01-63-004	CLAUDIA DIAZ AGUILAR	\$3,937.00	\$3,937.00				
1123-01-63-013	MARIA ERICA JONGUITUD MARTINEZ	\$7,984.00	\$7,984.00				
1123-02	DEUDORES DIVERSOS RAMO 28 Y 33						
1123-02-01-01-0049	DIONISIO HERNANDEZ HERNANDEZ	\$0.20	\$0.20			\$0.20	
1123-03-2019	EJERCICIO 2019						
1123-03-2019-016	SERGIO NAN GALVAN LARA	\$0.06	\$0.06			\$0.06	
1123-03-2021	EJERCICIO 2021						
1123-03-2021-004	TETLEPANQUETZAL OJEDA BARRON	\$7,698.50	\$7,698.50			\$7,698.50	
1123-03-2024	EJERCICIO 2024 MATRICOS POR COMPROBAR						
1123-03-2024-006	ANGEL HERNANDEZ MEDINA	\$380.00	\$380.00			\$380.00	
1123-04	DEUDORES DIVERSOS 2021						
1123-04-001	LEANDRO PEREZ MONTERREUBO	\$393,310.03	\$393,310.03			\$393,310.03	
1123-04-004	ESTHIELA MONTAÑO MARTINEZ	\$24,065.74	\$24,065.74			\$24,065.74	
1123-04-006	OREISHI EUNICE SALAZAR SANCHEZ	\$247.20	\$247.20			\$247.20	
1123-04-007	CARLOS ALBERTO ELIAS GARCIA	\$247.20	\$247.20			\$247.20	
1123-04-009	MAXIMINO DOMINGUEZ VILLARREAL	\$7,300.00	\$7,300.00			\$7,300.00	
1123-04-010	ROSSANA JANNUZZI DIAZ	\$1,450.00	\$1,450.00			\$1,450.00	
1123-04-015	JOSE JUAN AGUIÑO GARCIA	\$7,487.74	\$7,487.74			\$7,487.74	
1123-05	DEUDORES DIVERSOS 2022						






Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de marzo de 2026	Antigüedad				Facilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	Mayor a 365 días	
1123-05-0001	GOBERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	\$10,856.00				\$10,856.00	
1123-05-0007	RAFAEL VITALES ESCAMILLA	\$9,080.73				\$9,080.73	
1123-05-0008	PARTICIPACIONES FEDERALES 2022	\$0.72				\$0.72	
1123-05-0014	FRANCISCO RODRIGUEZ OLGUIN	\$875.84				\$875.84	
1123-05-0016	EMMANUEL RAMON MEDINA	\$3,000.00				\$3,000.00	
1123-05-0017	ANTONIO ALONSO TOVAR	\$18,060.52				\$18,060.52	
1123-05-0018	OSCAR SANCHEZ HERNANDEZ	\$1,800.00				\$1,800.00	
1123-05-0020	JONATHAN GRUALVA ADRIAN	\$74,093.20				\$74,093.20	
1123-05-0021	KARLA EDITH ORTIZ MURUETA	\$1,818.37				\$1,818.37	
1123-05-0023	NICOLAS POZOS GARCIA	\$5,863.25				\$5,863.25	
1123-05-0027	JUAN HUMBERTO CRUZ GUZMAN	\$3,000.00				\$3,000.00	
1123-05-0030	HUMBERTO AGUILAR OROZCO	\$600.82				\$600.82	
1123-05-0031	SERGIO DANIEL MEDINA NAVARRO	\$4,000.00				\$4,000.00	
1123-05-0032	ELI MALDONADO GONZALEZ	\$4,443.24				\$4,443.24	
1123-05-0033	MARIA CECILIA SANTAGO HERNANDEZ	\$12,000.00				\$12,000.00	
1123-05-0034	JAVIER CRUZ SANCHEZ	\$9,765.68				\$9,765.68	
1123-05-0035	JUAN DE DIOS GARCIA MALDONADO	\$1,500.00				\$1,500.00	
1123-05-0036	OTILIO ALEJANDRO RAMIREZ POZOS	\$6,000.00				\$6,000.00	
1123-05-0037	KARLA ELIZABETH MALDONADO CAMACHO	\$13.14				\$13.14	
1123-05-0038	JUAN SERRANO MENDEZ	\$800.00				\$800.00	
1123-05-0041	TOMAS AQUINO VAZQUEZ	\$500.00				\$500.00	
1123-05-0046	TRIELMA TERESA TOMARELLI OCAÑO	\$1,472,854.55				\$1,472,854.55	
1123-05-0047	MARIA LUISA MEDINA POZOS	\$500.00				\$500.00	
1123-05-0048	MARIO ALONSO MARQUEZ Y DE ALBA	\$146.49				\$146.49	
1123-05-0049	JOSE ALBERTO GONZALEZ OROZCO	\$42,251.51				\$42,251.51	
1123-05-0050	HENRY WALBERTO LOPEZ DE LA CRUZ	\$884.90				\$884.90	
1123-05-0052	PRUDENCIO MARTINEZ REYES	\$3,932.30				\$3,932.30	
1123-05-0054	DULCE ISABEL DE LA CRUZ MARQUEZ	\$805.00				\$805.00	
1123-05-0055	ADAN PEREZ TOLENTINO	\$4,000.00				\$4,000.00	
1123-06	DEUDORES DIVERSOS 2023						

*Manuel Duran C.*

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de marzo de 2026	Antigüedad			Facibilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	
1123-06-0001	PROSERPINA ALVARADO HERNANDEZ	\$4,023.40			Mayor a 365 días	\$4,023.40
1123-06-002	FAFM 2023	\$26,351.04				\$26,351.04
1123-06-0004	MARIA ANTONIA HERNANDEZ MENDEZ	\$360.14				\$360.14
1123-06-0006	RENE IBIDORO GARCIA ALVARADO	\$20,000.00				\$20,000.00
1123-06-0008	CESAR ENRIQUE MARTINEZ GARCIA	\$5,500.00				\$5,500.00
1123-06-0010	MARIA DEL CONSUELO ESTRADA BIARRA	\$2,625.00				\$2,625.00
1123-06-0011	BENIGNO HERRERA GAMA	\$5,000.00				\$5,000.00
1123-06-0012	EDUARDO MEDINA CABALLERO	\$248.73				\$248.73
1123-06-0013	LAURA CORTEZ REYES	\$84.00				\$84.00
1123-06-0016	ESMERALDA LARA HERNANDEZ	\$5,944.59				\$5,944.59
1123-06-0017	CARGOS A CUENTA PROMAGUA MUNICIPAL 2022 1173622387	\$812.00				\$812.00
1123-06-0018	PROSERPINA ALVARADO HERNANDEZ	\$3,850.00				\$3,850.00
1123-06-0021	LUIS ALBERTO RANGEL ANTONIO	\$6,945.15				\$6,945.15
1123-06-0024	JOSE SOCORRO SAUCEDO MARTINEZ	\$600.00				\$600.00
1123-06-0025	CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ PONCE	\$21,849.85				\$21,849.85
1123-06-0030	ESTRADA MARTINEZ MARIA GUADALUPE	\$0.20				\$0.20
1123-06-0032	JULIANA JONGUITUD MARTINEZ	\$0.20				\$0.20
1123-06-0033	RAYMUNDO PEREZ LABRA	\$0.20				\$0.20
1123-06-0034	FUERZA MATERIAL CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SA	\$13.00				\$13.00
1123-06-0036	MARTINEZ MARTINEZ YAIR DE DIOS	\$0.20				\$0.20
1123-06-0037	MAYRA HERNANDEZ ESQUIVEL	\$580.00				\$580.00
1123-06-0038	VICTOR MANUEL CRUZ DEL ANGEL	\$1,480.00				\$1,480.00
1123-06-0039	HELDER IRAM SANCHEZ ZEQUERA	\$54,520.00				\$54,520.00
1123-07	DEUDORES DIVERSOS 2024					
1123-07-04	ANTONIO ALONZO TOMAR	\$2,100.00				\$2,100.00
1123-07-07	FOMEPADE RAMO 33 DSPM	\$43,431.88				\$43,431.88
1123-07-10	RAUL ANGELES BRUNO	\$500.00				\$500.00
1123-07-12	JUAN JOSE TERRAZAS DURZO	\$40,000.00				\$40,000.00

*Antonio Bruna C.*

*Dr. [Signature]*

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de marzo de 2026	Antigüedad			Facilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	
1123-07-14	MELITON GONZALEZ CASTRO	\$1,100.00				\$1,100.00
1123-07-17	JUANA HERNANDEZ SANTOS	\$1,000.00				\$1,000.00
1123-07-18	ROXANA ZURIGA JONGLITUD	\$0.03				\$0.03
1123-07-20	ANA MARIA SANCHEZ MARTINEZ	\$0.01				\$0.01
1123-07-22	CLAUDIA DIAZ AGUILAR	\$1,312.98				\$1,312.98
1123-07-28	ELBA GUADALUPE GUTIERREZ ROQUE	\$0.01				\$0.01
1123-07-29	RAQUEL DANIEL OYARVIDE	\$0.60				\$0.60
1123-07-33	JAVIER AQUINO AZULINO	\$40.78				\$40.78
1123-07-35	JOSE SOCORRO SAUCEDO MARTINEZ	\$5,059.60				\$5,059.60
1123-08	DEUDORES DIVERSOS 2025-R33					
1123-08-001	CTA. CONTRALORIA	\$0.03				\$0.03
1123-08-002	BANORIAS SNC FID312 KIC SAN LUIS POTOSI	\$1,546.54				\$1,546.54
1123-09-01-001	GASTOS POR COMPROBAR 2026 - R28					
1123-09-01-002	YAIR DE JESUS BOCANEGRA RIVERA	\$5,100.00				\$5,100.00
1123-09-01-003	MARIA DEL PILAR JONGLITUD NAJERA	\$1,730.63				\$1,730.63
1123-09-01-005	CHRISTIAN HERNANDEZ SANCHEZ	\$2,300.00				\$2,300.00
1123-09-01-006	ARACELI CRUZ HERNANDEZ	\$2,940.00				\$2,940.00
1123-09-01-007	FERNANDO MERAZ HERRERA	\$16,246.55				\$16,246.55
1123-09-01-009	FLOR LORENA GARCIA ORTIZ	\$25.28				\$25.28
1123-09-01-015	ANA MARISOL MARTINEZ GUTIERREZ	\$4,860.00				\$4,860.00
1123-09-01-016	DANIEL MONTERRUBIO RUBIO	\$696.43				\$696.43
1123-09-02-001	PRESTAMOS 2026					
1123-09-02-003	CUENTA No. 1280281312	\$350,000.00				\$350,000.00
1123-09-02-004	CUENTA No. 1280281385 FORTAMUN 2024	\$125.00				\$125.00
1123-09-02-005	COOESOL - COMBUSTIBLE 2026	\$600.00				\$600.00
1123-09-02-006	NOMINA SEGURIDAD PUBLICA 2026	\$76,702.88				\$76,702.88
1123-09-02-008	MANITTO, VEHICULOS SEGURIDAD PUBLICA	\$12,400.00				\$12,400.00
1123-09-02-008	FORTAMUN 2026 (ALIMBRADO PUBLICO)	\$199,273.00				\$199,273.00
1123-09-04-001	ANTICIPO DE NOMINA 2026					
1123-09-04-002	ANA MARISOL MARTINEZ GUTIERREZ	\$8,500.00				\$8,500.00
1123-09-04-003	ELBA GUADALUPE GUTIERREZ ROQUE	\$17,000.00				\$17,000.00
1123-09-04-004	ABAD POZOS JONGLITUD	\$5,100.00				\$5,100.00
1123-09-04-006	OSCAR OLLARVIDE AGUILAR	\$34,000.00				\$34,000.00
1123-09-04-006	MAYELI SANCHEZ FONSECA	\$10,200.00				\$10,200.00

*Asesora Amoz C.*

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de marzo de 2026	Antigüedad			Facilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Mayor a 365 días	
1123-09-04-007	FLORENCIA ARGUELLES ESQUIVEL	\$6,300.00				
1123-09-04-008	ISABEL CRISTINA MARTINEZ LARRAGA	\$7,000.00				
1123-09-04-009	FRANCISCO SANCHEZ GUEVARA	\$2,000.00				
1123-09-04-010	ERIC PEREZ GARCIA	\$4,500.00				
1123-09-04-011	CYNTHIA YAZMIN SARABIA ALVARADO	\$12,000.00				
1123-09-04-012	ELIAS MANUEL HERNANDEZ	\$9,500.00				
1123-09-04-014	ENRIQUE RAFAEL ABURTO RODRIGUEZ	\$5,500.00				
1123-09-04-015	SONITA JUAREZ CASTILLO	\$2,500.00				
1123-09-04-016	CARLOS ALEJANDRO MOLINA CRISTALES	\$10,000.00				
1123-09-04-017	GLORIA MINGUIA MARTINEZ	\$15,000.00				
1123-09-04-018	JORGE ADAN GARCIA JANNUZZI	\$5,000.00				
1123-09-04-019	CHRISTIAN ANGELICA AQUINO BALLEZA	\$10,000.00				
1123-09-04-020	JOSMAR VILLARREAL AQUINO	\$10,000.00				
1123-09-04-021	CHRISTIAN HERNANDEZ SANCHEZ	\$4,000.00				
1123-09-04-022	CARMELO REYES RUBIO	\$15,000.00				
1123-09-04-023	MARISA ERICA JONGUITUO MARTINEZ	\$15,000.00				
	DEUDORES DIVERSOS (PROVEEDORES) 2026					
1123-09-05-001	CAR ONE DE LA HUASTECA, S.A. DE C.V.	\$1,000.00				
	GASTOS POR COMPROBAR 2026 (RAMO 33)					
1123-09-06-001	ANTONIO RAO AZUARA JONGUITUO	\$10,200.00				
	ANTICIPO DE NOMINA 2026 (Fortamun)					
1123-09-07-001	MIGUEL VILLARREAL BRUNO	\$20,000.00				
	FONDO REVOLVENTE					
1125-001-01	CLAUDIA DIAZ AQUILAR-FONDO REVOLVENTE (TESORERIA MPAL)	\$30,000.00				
1125-001-02	ALEJANDRA LABASTIDA GARCIA-FONDO REVOLVENTE (SISTEMA MPAL DIF)	\$15,000.00				
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO					
1129-01-001-01	Subsidio al empleo R28	\$106,255.28				
1129-01-003	SUBSIDIO AL EMPLEO	\$39,983.30				
1129-01-004	SUBSIDIO AL EMPLEO 2022	\$35,645.13				
1129-01-005	SUBSIDIO AL EMPLEO 2023	\$38,187.55				
1129-01-006	SUBSIDIO AL EMPLEO 2024	\$13,461.17				

*Mano David C.*

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de marzo de 2026	Antigüedad			Facibilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Mayor a 305 días	
1129-03-001	I.S.R. RETENIDO CTA 01079583550	\$8.19			\$8.19	
1129-03	ISR RETENIDO 2025 (PAGO DE LO INDEBIDO)	\$22,379.17	\$22,379.17			
1129-04	IVA RETENIDO 2025(PAGO DE LO INDEBIDO)	\$10,660.36	\$10,660.36			
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO					
1131-01-02	EJERCICIO 2022					
1131-01-02-002	MARISOL HERNANDEZ HERNANDEZ	\$30,000.00			\$30,000.00	
1131-1167	ZOLA ESPERANZA SALAZAR TREJO	\$161,268.47			\$161,268.47	
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO					
1134-01-009	EJERCICIO 2022					
1134-01-009-001	Constructora Qulo SA de CV					
1134-01-009-001-05	APO-001/2022.- CONSTRUCCION DE DEPOSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN AXTLA DE TERRAZAS, LOCALIDAD EL AGUICHAL.	\$0.01			\$0.01	
1134-01-009-001-06	APO-003/2022.- CONSTRUCCION DE DEPOSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN AXTLA DE TERRAZAS, LOCALIDAD XOLOCO.	\$0.01			\$0.01	
1134-01-009-001-07	APO5/2022.- MANTENIMIENTO DE CARAMBO DE BOMBEO, ESTACION SANTA RITA, AXTLA DE TERRAZAS, SLP	\$0.01			\$0.01	
1134-01-009-004	Neison Emmanuel Ramirez Mochizuma					
1134-01-009-004-04	030/2022.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 EN LA COLONIA JACARANDAS AXTLA DE TERRAZAS	\$0.20			\$0.20	
1134-01-009-008	María Concepción Lemus Nolasco					

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de marzo de 2026	Antigüedad				Facilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	Mayor a 365 días	
1134-01-009-006-04	01/10/2022.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LA COLONIA SAN MIGUEL, AXTLA DE TERRAZAS.- (CABECERA MUNICIPAL)	-\$0.01				-\$0.01	
1134-01-009-008	Joaquín Fernando Jorguñán Meléndez						
1134-01-009-008-01	APO04/2022.- CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN AXTLA DE TERRAZAS LOCALIDAD ARROYO DE EN MEDIO.	\$0.01				\$0.01	
1134-01-009-008-03	URB-008/2022.- REHABILITACION DE MERCADO ARTESANAL, AXTLA DE TERRAZAS	\$0.01				\$0.01	
1134-01-009-009	Gerardo Afonso Escalante de Koster						
1134-01-009-009-01	URB-009/2022.- CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN AXTLA DE TERRAZAS LOCALIDAD TAMPOCHOCHO	-\$0.01				-\$0.01	
1134-01-009-011	VAGSA INGENIEROS SA DE CV						
1134-01-009-011-01	DREN-001/0022.- CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PRINCIPAL EN LA CALLE JOSE MARIA MORELOS EN LA CABECERA MUNICIPAL EN AXTLA DE TERRAZAS	\$0.02				\$0.02	
1134-01-009-017	Proyectos, Diseño y Construcción Xilita, SA de CV						
1134-01-009-017-001	DREN-002-2022.- CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PRIMERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE AHUACATITLA AXTLA DE TERRAZAS, SLP	\$0.01				\$0.01	
1134-01-009-018	Julió Vilasana Martínez						
1134-01-009-018-001	APO-008-2022.- REHABILITACION DEL SISTEMA REGIONAL DE AGUA CUAYO CERRO, AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	\$0.02				\$0.02	
1134-01-010	EJERCICIO 2023						
1134-01-010-001	ALEXANDER HERNANDEZ SANCHEZ						

*Mason Duran C.*

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de marzo de 2026	Antigüedad			Facilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Mayor a 365 días	
1134-01-010-001-002	AD-008 - CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA LOCALIDAD DE ZACAYUHUAL, AXTLA DE TERRAZAS, SLP	-\$0.01			-\$0.01	
1134-01-010-001-005	AD-018 - CONSTRUCCIÓN DE ANCIADOR URBANO (1ªERA ETAPA) EN BARRIO SANTO DOMINGO, AXTLA DE TERRAZAS, S. L. P.	\$0.01			\$0.01	
1134-01-010-002	SAMANTHA ESPERANZA RIVERA SALAZAR					
1134-01-010-002-006	AD-005 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, EN LA LOCALIDAD DE JALPILLA, AXTLA DE TERRAZAS, S. L. P.	-\$0.01			-\$0.01	
1134-01-010-003	ANA MARIA SANCHEZ MARTINEZ					
1134-01-010-003-008	AD-033 - CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANTARIO EN LA CALLE 7 EN BARRIO JACARANDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL, AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	-\$0.01			-\$0.01	
1134-01-010-006	JOSE IVAN FLORES FLORES					
1134-01-010-006-006	AD-047 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE LA CALLE JULIAN CARRILLO DE LA LOCALIDAD DE COPALCO, AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	\$0.01			\$0.01	
1134-01-010-010	IVAN ARGUELLES GODOY					
1134-01-010-010-001	AD-48 - PLAN MAESTRO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	\$410,265.18			\$410,265.18	
1134-01-010-011	JOSE REYNAGA CAMPOS					






Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de marzo de 2026	Antigüedad			Factibilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Mayor a 365 días	
1134-01-010-011-001	AD-46.- AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE TAMPOCHOCHO, AXTLA DE TERRAZAS, S. L. P.	\$0.01			\$0.01	
1134-01-011	CONTRATISTAS EJERCICIO 2024					
1134-01-011-002	YOLANDA ELIZABETH SPINDOLA MARIN					
1134-01-011-002-005	AD-011.- CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AXTLA DE TERRAZAS, SLP	-\$0.01			-\$0.01	
1134-01-011-002-006	AD-013.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE CORRALES EN LA LOCALIDAD DE TENEXCALCO (LA CEIBA), AXTLA DE TERRAZAS, SLP	\$0.01			\$0.01	
1134-01-011-003	JOSE IVAN FLORES FLORES					
1134-01-011-003-002	AD-010.- REHABILITACION DEL CENTRO CULTURAL EN CABECERA MUNICIPAL, AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	\$0.01			\$0.01	
1134-01-011-004	YAZMIN BERENICE MARTINEZ GARRADA					
1134-01-011-004-004	AD-012.- REHABILITACION DE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE AXTLA EN CABECERA MUNICIPAL, AXTLA DE TERRAZAS, SLP	\$0.01			\$0.01	
1134-01-011-004-005	AD-014.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE TENEXCALCO (LA CEIBA), AXTLA DE TERRAZAS, SLP	\$0.01			\$0.01	
1134-01-011-007	FABIAN VIRGAS CASTRO					
1134-01-011-007-001	AD-003.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE KARAKORUM EN LA COLONIA SAN RAFAEL, CABECERA MUNICIPAL, AXTLA DE TERRAZAS, SLP	-\$0.01			-\$0.01	
1134-01-011-009	ALEXANDER HERNANDEZ SANCHEZ					
1134-01-011-009-001	AD-002.-FHM.- REHABILITACION DE EDIFICIO DE SEGURIDAD PUBLICA EN CABECERA MUNICIPAL, AXTLA DE TERRAZAS, SLP.- SEN 2024	\$0.01			\$0.01	

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de marzo de 2026	Antigüedad			Facilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Mayor a 365 días	
1134-01-011-012	ROXANA ZÚÑIGA JONGUITUD					
1134-01-011-012-002	IR-003 - CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA GARZAS BLANCAS EN LA COLONIA LA ESPERANZA, CABECERA MUNICIPAL DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	-60.01			-60.01	
	<b>Total</b>	<b>5,852,204.24</b>	<b>2,623,665.35</b>	<b>0.00</b>	<b>3,228,538.89</b>	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.







*Amorosa Soriano S.*



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Pasivo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de marzo de 2026	Antigüedad			Facibilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Mayor a 365 días	
2111-0-1131	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$153,939.31			\$153,939.31	
2111-0-1221	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-\$716,070.43			-\$716,070.43	
2111-0-1323	Gratificaciones de fin de año	\$877,042.54			\$877,042.54	
2111-1-1132-013	Albino Juárez Hernández	\$90.00			\$90.00	
2111-5-1520-001	EBENEKER DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ	\$3,062.87			\$3,062.87	
2111-5-1520-004	JESUS GONZALEZ OTERO	\$1,875.05			\$1,875.05	
2112-0-000005	MAXIMO HERNANDEZ REYES (COMPLUMAX SERVICIOS)	\$17,416.01			\$17,416.01	
2112-0-000007	JOSE ANTONIO CHARUR MARTINEZ (PAPELERIA SAN JOSE)	\$74,620.98			\$74,620.98	
2112-0-000009	GRISelda POZOS GRUALVA "ARCOIRIS VENTA DE ALIMENTOS Y SERVICIO DE BANQUETES"	\$164,615.60			\$164,615.60	
2112-0-000016	LETRAS E IMPRESIONES DE SAN LUIS POTOSI S.A. DE C.V. (DIARIO REGIONAL "EL MAÑANA")	\$157,470.00			\$157,470.00	
2112-0-000017	SUPER SERVICIO GARZAS BLANCAS, S.A. DE C.V. (GASOLINERA)	\$75,000.00			\$75,000.00	
2112-0-000019	LUIS HERRERA RAYON ( HERRERIA "SERVITODOO")	\$10,440.00			\$10,440.00	
2112-0-000024	WHITZILA LARA PEREZ	\$52,866.25			\$52,866.25	
2112-0-000028	FRANCISCO LARRAGA MORAN	\$209,977.00			\$209,977.00	
2112-0-000038	GENARO ZUÑI GONZALEZ "ZUNOTICIA"	\$121,800.00			\$121,800.00	
2112-0-000043	JULIO CLEMENTE TELLEZ JAEN	\$30,124.14			\$30,124.14	
2112-0-000057	DOMINGO TORRE GUERRERO (FARMACIA POPULAR)	\$3,978.00			\$3,978.00	
2112-0-000060	MAYRA CAZARES HERNANDEZ (SUPER D)	\$0.01			\$0.01	
2112-0-000065	FACTUM SERVICIOS SC	\$50,000.00			\$50,000.00	
2112-0-000067	ALEJANDRO ISLAS GOMEZ	\$121,800.00			\$121,800.00	
2112-0-000101	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.	\$2.69			\$2.69	
2112-0-000116	GUMERSINDO HERNANDEZ CRUZ	\$380,190.60			\$380,190.60	
2112-0-000128	MANUEL ALEJANDRO CRUZ PONCE	\$11,600.00			\$11,600.00	
2112-0-000132	FABIOLA VARGAS CASTILLO	\$5,611.48			\$5,611.48	
2112-0-000189	RAFAEL REVERTE ANTUNEZ "IMPRESION REVERTE"	\$40,739.20			\$40,739.20	
2112-0-000196	MARISOL HERNANDEZ HERNANDEZ (Eventos y Servicios)	\$127,600.00			\$127,600.00	

IV

Procurador Demos C.

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Pasivo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de marzo de 2026	Antigüedad			Facilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Mayor a 365 días	
2112-0-000214	LUIS ANGEL CORTEZ CERVANTES "PIROTECNIA MONTER"	\$713,440.00			\$713,440.00	
2112-0-000234	GERARDO MARTINEZ HERNANDEZ	\$44,660.00			\$44,660.00	
2112-0-000259	TORRE COMUNICACION DE MULTIMEDIOS S.A. DE C.V.	\$72,000.00			\$72,000.00	
2112-0-000286	MARTIN RESENDIZ SEBASTIAN	\$90,000.00			\$90,000.00	
2112-0-000293	ROGELIO CORREA AZUARA	\$5,949.58			\$5,949.58	
2112-0-000412	RENE CASTRO ECHEVERRIA	\$142,680.00			\$142,680.00	
2112-0-000437	ANA ISABEL SASTRE LARRAGA	\$238,272.03			\$238,272.03	
2112-0-000452	ANGEL LARRAGA VILLEGAS	\$798,660.00			\$798,660.00	
2112-0-000491	JOSE REYNAGA CAMPOIS	\$466,800.00			\$466,800.00	
2112-0-000496	JUAN ANTONIO MARTINEZ OLGUIN	\$129,920.00			\$129,920.00	
2112-0-000521	GALDINO MIER VILLASANA	\$324,800.00			\$324,800.00	
2112-0-000548	NORA GUADALUPE REYES SOLDORZANO	\$0,000.00			\$0,000.00	
2112-0-000562	ANA MARIA GONZALEZ LOZANO	\$0.03			\$0.03	
2112-0-000592	JUAN ANTONIO MARTINEZ OLGUIN	\$27,840.00			\$27,840.00	
2112-0-000596	TANYA CASTILLO RODRIGUEZ	-\$0.04			-\$0.04	
2112-0-000605	VICTOR MANUEL CRUZ DEL ANGEL	\$120,000.02			\$120,000.02	
2112-0-000606	ADAN HERNANDEZ GONZALEZ	-\$0.02			-\$0.02	
2112-0-000607	RAFAEL DUEÑAS MARTINEZ	-\$11,800.00			-\$11,800.00	
2112-0-000608	JOSE LUIS GOMEZ G. CANTON	\$11,600.00			\$11,600.00	
2112-0-000609	JUAN MANUEL AVITIA PONCE	\$8,004.00			\$8,004.00	
2112-0-000611	MARISOL HERNANDEZ HERNANDEZ	\$227,510.20			\$227,510.20	
2112-0-000613	EDER URIEL HERNANDEZ POZOS	\$507,462.86			\$507,462.86	
2112-0-000615	FRANCISCO ADALID MALDONADO LARA	\$17,400.00			\$17,400.00	
2112-0-000616	OMAR MAYORGA CASTRO	\$18,360.00			\$18,360.00	
2112-0-000617	FELIX OLVERA GONZALEZ	\$6,960.00			\$6,960.00	
2112-0-000618	UMBELINA POZOS GRUALVA	\$62,980.80			\$62,980.80	
2112-0-000619	LISES ARGUELLES MEDINA	\$17,400.00			\$17,400.00	
2112-0-000621	JERONIMO ROSALES MARIQUEZ	\$75,768.00			\$75,768.00	
2112-0-000622	LUIGI ALAN CRUZ PONCE	\$11,727.60			\$11,727.60	
2112-0-000688	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ ZAVALA	\$19,720.00			\$19,720.00	
2112-0-000701	JOSE LUIS HERVERT SALAZAR	\$85,720.79			\$85,720.79	
2112-0-000709	ROSA OCEJO ANGELES	\$27,840.00			\$27,840.00	
2112-0-000713	OSCAR IVAN GUTIERREZ HERNANDEZ	\$4,930.00			\$4,930.00	
2112-0-000777	REBECA ALFIANDRIA IZETA VAZQUEZ	\$19,873.01			\$19,873.01	
2112-0-000794	JUAN JOSE TERRAZAS DURZO	\$20,526.00			\$20,526.00	
2112-0-000795	SEFERINO RAMOS MONTOYA	\$48,127.70			\$48,127.70	

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

*Antonio Ponce C.*

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Situación Financiera  
Pasivo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de marzo de 2026	Antigüedad			Facilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Mayor a 365 días	
2112-0-000821	ARELI SALAZAR LARA	\$31,168.00			\$31,168.00	
2112-0-000832	CLAUDIA MONTES DE OCA VELEZ	\$69,600.00			\$69,600.00	
2112-0-000839	MARCO ANTONIO RIVERA HERNANDEZ	\$234,335.70			\$234,335.70	
2112-0-000863	GUSTAVO PEREZ LOPEZ	\$130,036.00			\$130,036.00	
2112-0-000909	MARIA VICTORIA ORDOÑEZ ESTRADA	\$1,972.00			\$1,972.00	
2112-0-000910	LORENA CABALLERO TREJO	\$1,800.00			\$1,800.00	
2112-0-000912	JUAN ALBERTO VELASCO JONGUITUD	\$94,000.00			\$94,000.00	
2112-0-000923	HELDER IRAM SANCHEZ ZEQUEIRA	\$132,240.00			\$132,240.00	
2112-0-001058	CAROLINA JONGUITUD MARTINEZ	\$2,961.75			\$2,961.75	
2112-0-001107	CARLOS RAFAEL BUENO HERNANDEZ	\$151,520.00			\$151,520.00	
2112-0-001108	NORESTE TXL	\$11,948.00			\$11,948.00	
2112-0-001109	CARLOS MARTINEZ OLVERA	\$1,392.00			\$1,392.00	
2112-0-001110	GILVARDO GONZALEZ GONZALEZ	\$32,505.00			\$32,505.00	
2112-0-001166	AAM JS	\$1,160,000.00			\$1,160,000.00	
2112-0-001169	BERTINA OYARVIDE CASTILLO	\$500.00	\$500.00			
2112-0-001213	MILTON GONINEZ HERNANDEZ	\$136,051.45	\$136,051.45			
2112-0-001222	MAGDALENA MEDINA PARRA	\$871,000.00	\$871,000.00			
2112-0-001226	ALFONSO MANUEL HERNANDEZ	\$35,000.00	\$35,000.00			
2112-2-000024	WHITZILA LARA PEREZ	-\$48,850.00			-\$48,850.00	
2112-3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	\$1,476,813.44	\$1,476,813.44			
2113-001111	IVAN ARGUELLES GODOY	\$1,367,550.54			\$1,367,550.54	
2115-4411	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$107,562.96			\$107,562.96	
2115-4451	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$16,400.00	\$16,400.00			
2117-01-01-11	I.S.P.T. Ramo 28	\$34,936.68			\$34,936.68	
2117-01-01-13	I.S.P.T. Dietas	\$160,481.17			\$160,481.17	
2117-01-01-14	ISPT 2021 RAMO 28	\$94,528.85			\$94,528.85	
2117-01-01-15	ISPT 2022 RAMO 28	\$3,846,817.16			\$3,846,817.16	
2117-01-01-16	ISPT 2023 RAMO 28	\$447,732.11			\$447,732.11	
2117-01-01-17	ISPT 2024 RAMO 28	\$2,175,402.02			\$2,175,402.02	
2117-01-01-18	ISR 2025 RAMO 28	\$1,808,718.30	\$1,808,718.30			
2117-01-02-11	RETENCION ISR 2024					
2117-01-02-11-001	RET ISRIDDIO DEL CARMEN GUZMAN FLORES	\$2,778.69			\$2,778.69	
2117-01-02-12	RETENCION ISR 2025					

*Mano de Borrador*

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Pasivo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de marzo de 2026	Antigüedad			Facilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365 días	
2117-01-02-12-002	RET ISRIROCIO DEL CARMEN GUZMAN FLORES	-\$2,779.99				
2117-01-02-12-003	RET ISRICARDO ANTONIO PALOALTO MACIAS	-\$105.06				
2117-01-02-12-004	RET ISRIOMAR MAYORGA CASTRO	\$479.31				
2117-01-02-12-005	RET ISR SILVIA PEREZ AZUARA	\$300.00				
2117-01-02-12-007	RET ISR LUIS ALBERTO ECHAVARRIA CAMPOS	\$500.00				
2117-01-02-12-008	RET ISR BARDOMIANO CANSECO RIVERA	\$1,555.56				
2117-01-02-12-010	RET ISR MARISSA REYES BERLANGA	-\$623.76				
2117-01-02-12-011	RET ISR JUAN JOSE TERRAZAS DURZO	-\$29.75				
2117-01-02-12-012	RET ISR ELIA RAMIREZ SALINAS	-\$14.70				
2117-01-02-12-013	RET ISR CARLOS ALBERTO DURAN JIMENEZ	-\$2.32				
2117-01-02-12-014	RET ISR RAUL POZOS PEREZ	-\$3.10				
2117-01-02-12-015	RET ISR DALIA IRASEMA GONZALEZ BUSTAMANTE	-\$244.44				
2117-01-02-12-016	RET ISR MONICA ADRIANA ALVAREZ MONTANTE	-\$10.13				
2117-01-02-12-017	RET ISR ROSA HILDA SOTO GARCIA	-\$2.39				
2117-01-02-12-019	RET ISR ANGEL DE JESUS GONZALEZ TORRES	-\$4.06				
2117-01-02-12-020	ISIDRO DE JESUS RAMON CRUZ	-\$14.62				
2117-01-02-12-025	RET ISR EDGAR IVAN SALAZAR VELA	\$98.49				
2117-01-02-12-027	RET ISR REFUGIO ZACARIAS MARTINEZ	\$5.66				
2117-01-02-12-028	RET ISR MANOLO DEL ANGEL OCHOA ESCOBAR	\$5.05				
2117-01-03-04	RETENCION ISR ARRENDAMIENTO 2024					
2117-01-03-04-001	RET ISR ARRENDAMIGUILLEMO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	\$2,630.33				
2117-01-03-04-002	RET ISR/GONZALO GONZALEZ GOVEA	\$24,230.77				
2117-01-03-04-003	RET ISRHELIOS CAZARES HERNANDEZ	\$3,146.90				
2117-01-03-05	RETENCION ISR ARRENDAMIENTO 2025					
2117-01-03-05-001	RET ISR ARRENDAMIENTO/ISMAEL CRUZ HERNANDEZ	\$30,766.26				
2117-01-03-05-002	RET ISR ARRENDAMIENTO/VALEJANCRO PEREZ CASTILLO	\$11,747.62				
2117-01-03-05-003	RET ISR ARRENDAMIENTO/GONZALO GONZALEZ GOVEA	\$92,726.07				

*Magdalena Amurte C.*

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Situación Financiera

Pasivo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de marzo de 2028	Antigüedad			Facilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Mayor a 365 días	
2117-07-03-01-002	RETENCION IVA - HELIOS CAZARES HERNANDEZ	\$10,070.10	\$10,070.10			
2117-07-03-01-003	RETENCION IVA - ROCIO DEL CARMEN GUZMAN FLORES	\$8,895.09	\$8,895.09			
2117-07-03-01-004	RETENCION IVA - MA. JOSELIN ALVAREZ VARGAS	\$40,279.86	\$40,279.86			
2117-07-03-01-005	RETENCION IVA - GONZALO GONZALEZ GOVEA	\$90,559.72	\$90,559.72			
2117-07-03-01-006	RETENCION IVA - ISMAEL CRUZ HERNANDEZ	\$33,566.52	\$33,566.52			
2117-07-03-01-007	RETENCION IVA - ARIANA TORRES ARMILJO	\$7,272.68	\$7,272.68			
2117-07-03-01-008	RETENCION IVA - RICARDO ANTONIO PALOALTO MACIAS	\$2,237.77	\$2,237.77			
2117-07-03-03-001	Adriana Huerta Rodriguez	\$12,519.00	\$12,519.00			
2117-07-03-04-01-001	Ricardo Antonio Paloalto Macias	\$3,522.74	\$3,522.74			
2117-07-04-03-001	Francisco Elias Malden Melero	\$16.43	\$16.43			
2117-07-04-03-002	Mx. Lucia Santiago Hernández	\$113.73	\$113.73			
2117-3981	Inpuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	\$7,873.00			\$7,873.00	
2119-01-001-003	RUBEN HERNANDEZ CRUZ	\$10.00	\$10.00			
2119-01-001-004	YAIR DE JESUS BOCANEGRA RIVERA	\$0.25	\$0.25			
2119-01-001-005	TELEPANQUETZAL OJEDA BARRON	\$0.46	\$0.46			
2119-01-001-007	FIDEICOMISO OPSIMEX 4584 (FOLIO A108286-310325)	\$147.86	\$147.86			
2119-01-001-017	CTA.125039187 IMPUESTOS	\$1,670.40	\$1,670.40			
2119-01-003-001	ANTONIO AZJARA YARZABAL	\$2,000.00			\$2,000.00	
2119-01-003-006	ROGELIO CORREA GONZALEZ	\$1,000,000.00			\$1,000,000.00	
2119-01-006-008	SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO	-\$7,520.67			-\$7,520.67	
2119-01-005-018	FOMEPADE RAMO 28	\$68,607.67			\$68,607.67	
2119-01-007-001	FOMEPADE RAMO 33	\$960.16			\$960.16	
2119-01-008-002	CANDELARIA MENDEZ CASTILLO	\$520.66			\$520.66	
2119-01-008-007	JACINTA SANTIAGO CRUZ	\$141.03			\$141.03	
2119-01-011-006	DANIEL HERNANDEZ LABASTIDA	\$332.12			\$332.12	
2119-01-011-012	TELEPANQUETZAL OJEDA BARRON	\$910.40			\$910.40	
2119-01-011-017	MAYELA Yael Muñoz Hernandez	-\$5,444.78			-\$5,444.78	
2119-01-012-019	AMARANDI GARCIA HERNANDEZ	-\$0.20			-\$0.20	
2119-01-012-025	AVA MARIA FRANCISCO HERNANDEZ	\$2,115.36			\$2,115.36	
2119-01-014-006	FOMEPADE SAPI DE CV SOFOM	\$17,408.03			\$17,408.03	
2119-01-014-011	RAFAELA ANTONIA ARVIZU MEDINA	\$0.20			\$0.20	

*[Handwritten signature]*

Hoja 8 de 12

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Situación Financiera  
Pasivo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de marzo de 2026	Antigüedad			Facilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Mayor a 365 días	
2119-01-015-003	CONTRATOS 2DA QUIN ENERO	\$0.20			\$0.20	
2119-01-015-007	ANA LETICIA AZUARA SANTOS	\$3,112.29			\$3,112.29	
2119-01-015-008	RAQUEL MARTINEZ HERNANDEZ	\$3,112.29			\$3,112.29	
2119-01-015-009	ESPERANZA MERAZ LARA	\$5,471.70			\$5,471.70	
2119-01-015-010	RICARDA GONZALEZ AGUSTIN	\$3,113.09			\$3,113.09	
2119-01-015-011	LOURDES GONZALEZ MAYORGA	\$12,666.71			\$12,666.71	
2119-01-015-012	FOMEPADE SAPI DE CV SOFOM	\$26,607.40			\$26,607.40	
2119-01-015-013	RODRIGUEZ PONCE CARLOS MAJURICIO	\$90.00			\$90.00	
2119-01-015-018	NOMINA NO DISPERSADA POR REBASAR SALDO	\$16,594.20			\$16,594.20	
2119-01-015-019	NAVARRO BRICEÑO ESPERANZA	\$0.80			\$0.80	
2119-01-015-033	AGUINALDO POR PAGAR DSPM R33	-\$0.10			-\$0.10	
2119-01-015-044	AGUINALDO CONTRATO 2023	\$543,163.00			\$543,163.00	
2119-01-015-048	VELAZQUEZ ERFANIO REMIGIO	\$30.00			\$30.00	
2119-01-015-053	CONTRATOS 1ERA QUIN DICIEMBRE	\$0.50			\$0.50	
2119-01-015-058	GRIMALDO LUCERO ANA CRISTINA	\$0.50			\$0.50	
2119-01-016-01	COMPEAN HERNANDEZ JOSSELINE	\$0.20			\$0.20	
2119-01-016-03	CONTRATOS 1ERA QUIN ENERO	\$0.30			\$0.30	
2119-01-016-06	CONTRATOS 2DA QUIN ENERO	\$0.20			\$0.20	
2119-01-016-10	RAQUEL MARTINEZ HERNANDEZ	\$0.04			\$0.04	
2119-01-016-11	ESPERANZA MERAZ LARA	-\$0.01			-\$0.01	
2119-01-016-12	RICARDA GONZALEZ AGUSTIN	\$278.51			\$278.51	
2119-01-016-13	LOURDES GONZALEZ MAYORGA	\$6,850.40			\$6,850.40	
2119-01-016-14	FOMEPADE SAPI DE CV SOFOM	-\$33,595.76			-\$33,595.76	
2119-01-016-17	CONTRATOS 1ERA QUIN FEBRERO	-\$0.40			-\$0.40	
2119-01-016-18	CABILDO 2DA DIETA FEBRERO	-\$0.20			-\$0.20	
2119-01-016-20	CONTRATOS 2DA QUIN FEBRERO	\$0.20			\$0.20	
2119-01-016-21	AJUSTE POR DIFERENCIA	\$0.01			\$0.01	
2119-01-016-24	CONTRATOS 1ERA QUIN MARZO	-\$0.20			-\$0.20	
2119-01-016-27	CONTRATOS 2DA QUIN MARZO	\$0.20			\$0.20	
2119-01-016-30	CONTRATOS 1RA QUIN ABRIL	\$0.20			\$0.20	
2119-01-016-33	CONTRATOS 2DA QUIN ABRIL	\$0.20			\$0.20	
2119-01-016-38	DIRECTORES 2DA QUIN MAYO	\$2,499.60			\$2,499.60	
2119-01-016-40	CONTRATOS 2DA QUIN MAYO	\$12,120.40			\$12,120.40	
2119-01-016-43	CONTRATOS 1ERA QUIN JUNIO	\$272,218.60			\$272,218.60	
2119-01-016-46	CONTRATO 2DA QUIN JUNIO	\$121,952.60			\$121,952.60	
2119-01-016-47	YOLANDA ELIZABETH SPINDOLA MARIN	\$609,702.60			\$609,702.60	
2119-01-016-50	SUMOS POR PAGAR	-\$0.01			-\$0.01	
		\$1,005.00			\$1,005.00	

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature: Amario Padua C.]*

Hoja 9 de 12

*[Handwritten signature]*

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Pasivo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de marzo de 2026	Antigüedad			Facilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365 días	
2119-01-016-54	CONTRATOS TERA QUIN JULIO	\$630,296.40			\$630,296.40	
2119-01-016-55	CABILDO 2DA DIETA JULIO	\$11,862.00			\$11,862.00	
2119-01-016-56	DIRECTORES 2DA QUIN JULIO	\$109,591.00			\$109,591.00	
2119-01-016-57	CONTRATOS 2DA QUIN JULIO	\$588,159.40			\$588,159.40	
2119-01-016-58	ESTHELA MONTAÑO MARTINEZ	\$1,500.00			\$1,500.00	
2119-01-016-61	CABILDO 2DA DIETA AGOSTO	\$110,962.40			\$110,962.40	
2119-01-016-62	DIRECTORES TERA QUIN AGOSTO	\$109,591.00			\$109,591.00	
2119-01-016-63	DIRECTORES 2DA QUIN AGOSTO	\$109,590.80			\$109,590.80	
2119-01-016-64	CONTRATO TERA QUIN AGOSTO	\$66,080.80			\$66,080.80	
2119-01-016-65	CONTRATO 2DA QUIN AGOSTO	\$328,625.60			\$328,625.60	
2119-01-016-73	PRUDENCIO MARTINEZ REYES	\$1,850.00			\$1,850.00	
2119-01-016-74	CABILDO TERA DIETA SEPTIEMBRE	\$68,490.60			\$68,490.60	
2119-01-016-75	DIRECTORES TERA QUIN SEPTIEMBRE	\$119,042.40			\$119,042.40	
2119-01-016-76	CONTRATO TERA QUIN SEPTIEMBRE	\$258,512.00			\$258,512.00	
2119-01-016-77	CABILDO 2DA DIETA SEPTIEMBRE	\$68,490.80			\$68,490.80	
2119-01-016-78	DIRECTORES 2DA QUIN SEPTIEMBRE	\$119,043.00			\$119,043.00	
2119-01-016-79	CONTRATO 2DA QUIN SEPTIEMBRE	\$255,348.00			\$255,348.00	
2119-01-016-80	CTA 1238869412 FISM 2024	\$0.03			\$0.03	
2119-01-016-84-01	CLAUDIA DIAZ AGUILAR (CAUCION)	\$26,000.00			\$26,000.00	
2119-01-016-84-02	MIRNA AIME ANTONIO ALVAREZ (CAUCION)	\$7,974.80			\$7,974.80	
2119-01-016-84-03	CLARA MARIA CASTRO JONGUITUD (CAUCION)	\$31,374.26			\$31,374.26	
2119-01-016-84-04	ALEJANDRA LABASTIDA GARCIA (CAUCION)	\$16,000.00			\$16,000.00	
2119-01-016-88	AGUNALDO 2024 POR PAGAR	\$0.34			\$0.34	
2119-01-016-96	CTA 1280281312 RAMO 2B (REC FED)	\$0.09			\$0.09	
2119-01-016-01-001	JACINTA SANTIAGO CRUZPENSION ALIM. 2026 VICTOR MANUEL LUCERO RAMIREZ	\$140.13	\$140.13			
2119-01-016-01-002	CANDELARIA MENDEZ CASTILLOPENSION ALIM. 2026 JOAQUIN HERNANDEZ SANCHEZ	\$532.58	\$532.58			
2119-01-016-01-006	CTA 1298819555 INGRESOS FISCALES	\$50,000.00	\$50,000.00			
2119-01-016-01-008	CTA 126722857 REC. ESTATALES	\$300,000.00	\$300,000.00			
2119-01-016-01-008	CTA 1280281312 REC. FEDERAL	\$56,702.88	\$56,702.88			
2119-01-016-02-001	CTA 1290281312 (R-28)	\$20,125.00	\$20,125.00			
2119-01-016-02-002	Loarles Gonzalez Mayorga	\$751.77	\$751.77			
2119-01-016-02-004	Raque Martinez Hernández	\$429.58	\$429.58			
2119-01-016-02-005	Ana Leticia Anuera Santos	\$494.11	\$494.11			
2119-01-016-02-006	Ricarda Gonzalez Agustín	\$429.58	\$429.58			
2129-01-01-01-01	UNIDA DE TRANSPARENCIA	\$15,721.65			\$15,721.65	

*Guillermo Amun C.*

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Pasivo  
 Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de marzo de 2026	Antigüedad			Facilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Mayor a 365 días	
2129-01-01-07-02	SINDICATURA MUNICIPAL	\$28,220.79			\$28,220.79	
2129-01-01-07-03	CULTURA	\$69,214.90			\$69,214.90	
2129-01-01-07-04	PROTECCION CIVIL	\$73,033.18			\$73,033.18	
2129-01-01-07-05	OBRAS PUBLICAS	\$115,974.97			\$115,974.97	
2129-01-01-07-06	TURISMO	\$25,848.94			\$25,848.94	
2129-01-01-07-07	SMDIF MUNICIPAL	\$267,852.51			\$267,852.51	
2129-01-01-07-08	ECOLOGIA	\$23,541.51			\$23,541.51	
2129-01-01-07-09	PARQUES Y JARDINES	\$30,400.54			\$30,400.54	
2129-01-01-07-10	SERVICIOS MUNICIPALES	\$146,790.09			\$146,790.09	
2129-01-01-07-11	GRUPOS VULNERABLES	\$15,887.97			\$15,887.97	
2129-01-01-07-12	RECURSOS HUMANOS	\$50,581.95			\$50,581.95	
2129-01-01-07-13	GIROS MERCANTILES	\$30,731.74			\$30,731.74	
2129-01-01-07-14	TESORERIA MUNICIPAL	\$107,497.31			\$107,497.31	
2129-01-01-07-15	CONTRALORIA INTERNA	\$44,885.49			\$44,885.49	
2129-01-01-07-16	ARCHIVO MUNICIPAL	\$24,815.26			\$24,815.26	
2129-01-01-07-17	FONENTO AGROPECUARIO	\$28,902.12			\$28,902.12	
2129-01-01-07-18	COORDINACION DE SALUD	\$61,135.71			\$61,135.71	
2129-01-01-07-19	ASUNTOS INDIGENAS	\$13,329.85			\$13,329.85	
2129-01-01-07-20	COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	\$138,092.71			\$138,092.71	
2129-01-01-07-21	SECRETARIA GENERAL DEL M AYUNTAMIENTO	\$62,788.28			\$62,788.28	
2129-01-01-07-22	REGISTRO CIVIL	\$32,940.66			\$32,940.66	
2129-01-01-07-23	DEPORTES	\$74,304.62			\$74,304.62	
2129-01-01-07-24	COMUNICACION SOCIAL	\$26,362.34			\$26,362.34	
2129-01-01-07-25	BIBLIOTECA	\$41,647.54			\$41,647.54	
2129-01-01-07-26	LOGISTICA Y EVENTOS ESPECIALES	\$97,903.41			\$97,903.41	
2129-01-01-07-27	PLANEACION	\$16,118.40			\$16,118.40	
2129-01-01-07-28	ASESORIA JURIDICA	\$42,172.25			\$42,172.25	
2129-01-01-07-29	EDUCACION	\$37,227.05			\$37,227.05	
2129-01-01-07-30	IMLIVE	\$22,809.63			\$22,809.63	
2129-01-01-07-31	INAPAM	\$39,533.65			\$39,533.65	
2129-01-01-07-32	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	\$27,007.20			\$27,007.20	
2129-01-01-07-33	SECRETARIAS	\$37,664.36			\$37,664.36	
2129-01-01-07-34	SECRETARIA PARTICULAR	\$47,572.60			\$47,572.60	
2129-01-01-07-35	ENLACE CIUDADANO	\$14,550.98			\$14,550.98	
2129-01-01-07-36	CABILDO	\$186,425.76			\$186,425.76	
2129-01-01-07-37	GABRIELA PRADO RUBIO	\$169.40			\$169.40	
2129-01-01-07-38	CRISTINA SANCHEZ CLEMENTE	\$29,675.48			\$29,675.48	

Positivo Banco C.

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Pasivo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de marzo de 2026	Antigüedad			Facilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365 días	
2129-01-01-07-39	DEPOSITO NO IDENTIFICADO	\$31,072.11			\$31,072.11	
2129-01-01-07-41	LEANDRO PÉREZ MONTERRUBIO	\$27,600.00			\$27,600.00	
2129-01-01-10-01	MARIA ANTONIA HERNANDEZ MENDEZ	\$8,042.40			\$8,042.40	
	<b>Total</b>	<b>37,477,698.23</b>	<b>10,490,536.14</b>	<b>0.00</b>	<b>26,987,162.09</b>	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.









*Procurador General P.*

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Pasivo

Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características	Clasificación	
					Corto plazo	Largo plazo
2261	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	\$0.00				
	<b>Total</b>	<b>0.00</b>				

Debajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.









*Duquesne Soriano C.*



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Actividades  
 Ingresos de Gestión

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$1,962,071.00	PROPIOS	
4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$1,203,343.40	PROPIOS	
4149	OTROS DERECHOS	\$140,112.88	PROPIOS	
4151	PRODUCTOS	\$14,252.96	PROPIOS	
4162	MULTAS	\$47,182.94	PROPIOS	
4164	REINTEGROS	\$8,303.35	PROPIOS	
4211	PARTICIPACIONES	\$18,153,518.47	FEDERALES	
4212	APORTACIONES	\$21,609,286.00	FEDERALES	
4213	CONVENIOS	\$377,703.64	FEDERALES	
4214	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	196,064.97	FEDERALES	
	<b>Total</b>	<b>43,711,839.61</b>		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.









Miguel Ángel Pantoja C.






1-7-7





Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Actividades  
 Otros Ingresos y Beneficios

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Naturaleza	Características
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00		
	<b>Total</b>	<b>0.00</b>		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Actividades  
 Gastos y Otras Pérdidas

Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	45,777,732.91	0.32	
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	84,433,577.63	0.25	
5113	REMUNERACIONES ACCIONALES Y ESPECIALES	8753,210.84	0.04	
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	3205,520.00	0.01	
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	8349,041.33	0.03	
5122	ALPHAVITS Y UTENSILIOS	845,000.00	0.00	
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	81,675.00	0.00	
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	81,017,908.28	0.05	
5129	HEERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	811,099.01	0.00	
5131	SERVICIOS BÁSICOS	8748,046.03	0.04	
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	81,093,507.64	0.06	
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	8270,040.95	0.01	
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	8109,328.45	0.01	
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8160,764.41	0.01	
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	8138,057.88	0.01	
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	837,866.58	0.00	
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	8178,118.19	0.01	
5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	82,043,937.06	0.11	
5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	8681,937.00	0.04	
5331	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	862,830.00	0.00	
	<b>Total</b>	<b>18,099,290.16</b>	<b>1.00</b>	

Dra. Susana Basso C.




Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.








Anexo C-21

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública  
 Modificaciones al Patrimonio Contribuido

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
3100	HACIENDA PUBLICA-PATRIMONIO CONTRIBUIDO	80.00	80.00	0.00		
	<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.









Morgan Lane C.

Anexo C-22

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública  
 Modificaciones al Patrimonio Generado

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
3110	RESULTADOS DE EJERCICIO (AJUSTOS/DESAJUSTOS)	823,851,298.31	\$0.00	-823,851,298.31	ACTUALIZACIÓN	
3200	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	24,524,987.31	48,378,205.82	23,853,218.51	ACTUALIZACIÓN	
3250	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-11,948,798.36	-35,377,198.21	-23,428,399.85	ACTUALIZACIÓN	
	<b>Total</b>	<b>36,427,487.26</b>				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.










*Prudencio Ramirez C.*

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Flujos de Efectivo  
 Efectivo y Equivalentes  
 Flujo de Efectivo

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Concepto	2026	2025
<b>Efectivo en bancos - Tesorería</b>			
1112-01-0026	CTA.1152679144 PARTICIPACIONES ESTATALES 2021	\$10,000.00	\$10,000.00
1112-01-0028	CTA.1165277654 PRODUCTOR DE HIDROCARBUROS 2021	\$452.43	\$452.43
1112-01-0031	CTA.1170663026 PRODUCTOR DE HIDROCARBUROS 2022	\$3.48	\$3.48
1112-01-0035	CTA.1280261312 PARTICIPACIONES FEDERALES 2024	\$756,212.88	\$8,883.63
1112-01-0036	CTA.1267222987 PARTICIPACIONES ESTATALES 2024	\$622,160.64	\$59,598.81
1112-01-0038	CTA.1260261354 EMISORA DE NOMINA R28	\$97.44	\$3.24
1112-01-0039	CTA.1266391987 IMPUESTOS	\$242,437.74	\$696,302.88
1112-01-0040	CTA.1266815855 INTERES FISCALES	\$122,451.38	\$17,587.30
1112-02-0014	CTA.1286123886 INFRAESTRUCTURA 2025	\$5,408.28	\$12,873,388.88
1112-02-0018	CTA.1210948991 FORTAMUN 2026	\$15,888,194.50	\$0.00
1112-03-0009	CTA.1166277536 FORTALECIMIENTO 2021	-\$0,000.00	-\$0,000.00
1112-03-0012	CTA.01237624586 FORTALECIMIENTO 2023	\$36,267.16	\$36,267.16
1112-03-0013	CTA.1230562986 FORTALECIMIENTO 2024	\$4,826.87	\$4,785.18
1112-03-0014	Ord. 1280261385 FORTAMUN 2024 (Nómina)	\$147.60	\$4,803.33
1112-03-0015	CTA.1295123046 FORTAMUN 2025	-\$788.00	\$1,242,378.70
1112-03-0016	CTA.1310948993 FORTAMUN 2026	\$1,385,195.37	
1112-04-0001	CTA.1295123887 HIDROCARBUROS 2025	\$0.00	\$428,746.18
1112-04-0002	CTA.1296123900 CONTRALORIA	\$83,608.70	\$185,651.27
1112-04-0004	CTA.1310948982 HIDROC. 2026	\$200,039.00	\$0.00
1112-04-0105-01	CTA PROADUA 2023 MUNICIPAL 1218932941	\$1,067,581.05	\$1,087,581.00
<b>Inversiones Temporales (hasta 3 meses)</b>			
<b>Fondos con afectación específica</b>			
<b>Depósitos de Fondos de Terceros y otros</b>			
<b>Total efectivo y equivalentes</b>		<b>20,371,436.37</b>	<b>16,634,251.80</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Diana Arreola C.

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Flujos de Efectivo  
 Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el periodo de Enero a diciembre de 2025

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Bienes Muebles

Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Fecha de adquisición	Descripción de la adquisición	Costo total del bien mueble adquirido	Uso o destino	Importe pagado en el ejercicio
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	2026	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	0.00
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2026	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	0.00
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2026	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	0.00
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2026	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	0.00

Bienes Inmuebles

Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Fecha de adquisición	Descripción del inmueble adquirido	Costo total del bien inmueble adquirido	Ubicación del bien	Importe pagado en el ejercicio

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.











Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro  
 antes de Rubros Extraordinarios

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

	2026	2025
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0	0
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>	0	
Depreciación	239,263	239,263
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor,








Instituto Registral y Catastral




**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables  
 Correspondiente del 1 de Enero al 31 de marzo de 2026  
 (Cifras en pesos)**

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.



<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 43,711,840</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$ -</b>
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$ 43,711,840</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Ingresos Presupuestarios  
 Ingresos Contables  
 Ingresos Contables

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
 Correspondiente del 1 de Enero al 31 de marzo de 2026  
 (Cifras en pesos)**

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 21,827,061</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$ 5,153,094</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	1,425,324	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	3,727,770	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>\$ 1,425,324</b>
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-	
3.2 Provisiones	-	
3.3 Disminución de inventarios	-	
3.4 Otros Gastos	-	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0	
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	1,425,324	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$ 18,099,290</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Auditor General C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS**  
 Estado Analítico del Activo  
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026  
 (Cifras en Pesos)

Cuentas	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>106,087,085</b>	<b>105,921,776</b>	<b>135,319,483</b>	<b>76,689,377</b>	<b>-29,397,708</b>
Activo Circulante	32,000,085	105,092,876	110,869,321	26,223,641	-5,776,445
Efectivo y Equivalencias	10,634,202	57,195,425	53,458,241	20,371,436	3,737,185
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,443,036	47,897,450	47,089,006	5,250,680	807,644
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	10,922,797	0	10,321,273	801,524	-10,321,273
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Débito de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>74,086,999</b>	<b>828,900</b>	<b>24,450,163</b>	<b>50,465,737</b>	<b>-23,621,263</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	57,691,059	0	23,621,263	34,069,796	-23,621,263
Bienes Muebles	16,518,168	828,900	828,900	16,518,168	0
Activos Intangibles	117,036	0	0	117,036	0
Depreciación, Débito y Amortización Acumulada de Bienes	-239,263	0	0	-239,263	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Débito de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.








*Municipio AxTLA de Terrazas S. C.*

**MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020  
 (Cifras en Pesos)

Domingo Bunes C.

[Handwritten signature]

Denominación de las Deudas	Moneda de Contabilización	Institución o País Acreditador	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			0	0
<b>Total de Otros Pasivos</b>	Peso	México	68,659,597	38,277,698
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			68,659,597	38,277,698

Dejo presente de decir verdad declarando que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y de mi responsabilidad del cargo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020  
(Cifras en Pesos)

Categoría	Ingresos			Ingresos
	Contribución	Asignaciones (Revolucionarias)	Revolución	
Recursos	4,311,190	0	4,311,190	1,802,071
Cuentas y Asignaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
Contribuciones de Muestra	4,300,160	-500	4,299,660	1,343,480
Derivadas	88,070	600	14,270	-19,720
Productos	241,580	0	241,580	58,490
Apropiaciones	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otras Ingresos	168,100,360	1,200,647	169,301,007	48,338,875
Participaciones, Asignaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Federales de Asignación	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Privatización	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>168,222,910</b>	<b>1,200,647</b>	<b>169,423,557</b>	<b>48,711,846</b>
				Ingresos estadísticos
				<b>-58,518,076</b>

Categoría	Ingresos			Ingresos
	Contribución	Asignaciones (Revolucionarias)	Revolución	
Recursos	4,311,190	0	4,311,190	1,802,071
Cuentas y Asignaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
Contribuciones de Muestra	4,290,160	-500	4,289,660	1,343,480
Derivadas	88,070	600	14,270	-19,720
Productos	241,580	0	241,580	58,490
Apropiaciones	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otras Ingresos	168,100,360	1,200,647	169,301,007	48,338,875
Participaciones, Asignaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Federales de Asignación	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Privatización	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>168,222,910</b>	<b>1,200,647</b>	<b>169,423,557</b>	<b>48,711,846</b>
				Ingresos estadísticos
				<b>-108,518,076</b>

*Impresos Avance C.*



Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa  
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2028  
 (Cifras en Pesos)

Comisión	Egresos				Subprograma
	Aprobado	Requisitados (Modificados)	Modificados	Dispendido	
Poder Ejecutivo	0	0	0	0	0
Poder Legislativo	0	0	0	0	0
Poder Judicial	0	0	0	0	0
Organismos Autónomos	194,223,916	1,200,647	193,424,503	21,837,061	21,764,894
<b>Total del Egreso</b>	<b>194,223,916</b>	<b>1,200,647</b>	<b>193,424,503</b>	<b>21,837,061</b>	<b>21,764,894</b>
					<b>173,997,832</b>







*Supervisor Daniza C.*

**MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2028**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Egresos				Pagos	Subtotal
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Desagregado		
Gasto Corriente	105,080,804	-3,015,838	104,065,266	18,099,290	18,038,923	85,965,975
Gasto de Capital	94,287,510	1,045,405	85,332,980	0	0	85,332,980
Amortización de la Deuda y Diminución de Pasivos	4,855,027	1,170,720	6,026,317	3,727,770	3,727,770	2,298,547
Pensiones y Atribuciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Egreso</b>	<b>194,223,341</b>	<b>1,206,847</b>	<b>196,424,583</b>	<b>21,827,061</b>	<b>21,764,694</b>	<b>173,587,582</b>





   **Diosdado Ponce C.**



**MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026**  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Asignada	Aplicadas (Presupuestadas)	Alteradas	Entramada	Reservada	Subasignada
<b>Servicios Personales</b>	<b>52,200,999</b>	<b>-4,205,476</b>	<b>55,174,589</b>	<b>15,196,641</b>	<b>11,106,841</b>	<b>38,864,248</b>
Remuneraciones al Personal de Cuidado Permanente	26,374,713	-1,177,366	25,197,347	6,777,733	6,777,733	18,419,614
Remuneraciones al Personal de Cuidado Transitorio	13,031,887	0	13,031,887	4,483,379	4,483,379	8,548,508
Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,306,932	-221,810	10,085,122	753,211	753,211	9,331,911
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	1,803,512	-24,751	1,778,761	205,520	205,520	1,573,241
Previdencia	851,475	491,475	1,342,950	0	0	1,342,950
Pago de Extrínsecos e Ingresos Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>11,987,221</b>	<b>-61,796</b>	<b>11,925,425</b>	<b>6,425,328</b>	<b>1,425,328</b>	<b>9,499,097</b>
Materiales de Administración, Envases de Documentos y Artículos Oficiales	3,281,247	268,514	2,992,733	349,041	349,041	2,643,692
Alimentos y Bebidas	1,616,826	-61,796	1,555,030	45,808	45,808	1,509,222
Materiales Puros y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	533,242	1,875	535,117	1,875	1,875	533,242
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	555,826	-46,213	509,613	496,442	0	13,171
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,099,036	218,851	2,880,185	1,817,368	1,817,368	1,062,817
Textiles, Ropas, Perfiles de Protección y Artículos Deportivos	453,329	-131,880	321,449	0	0	321,449
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Transportación, Telefonías y Accesorios	1,091,300	-264,339	826,961	11,899	11,899	815,062
<b>Servicios Generales</b>	<b>24,096,176</b>	<b>166,233</b>	<b>23,929,943</b>	<b>2,885,321</b>	<b>2,885,321</b>	<b>21,044,622</b>
Servicios Eléctricos	8,227,200	464,000	8,691,200	749,640	749,640	7,941,560
Servicios de Arrendamiento	12,256,930	377,663	12,634,593	1,030,328	1,030,328	11,604,265
Servicios Públicos, Certificados, Títulos y Otros Servicios	746,036	179,315	925,351	273,341	273,341	652,010
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	253,200	-54,874	198,326	198,326	198,326	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,764,000	489,560	3,253,560	2,377,840	193,794	2,184,046
Servicios de Comunicación Social y Política	1,020,000	40,106	1,060,106	128,868	526,038	531,270
Servicios de Tránsito y Vías	256,729	30,430	287,159	37,847	37,847	249,312
Servicios Oficiales	10,702,240	-61,110	10,641,130	0	0	10,641,130
Otros Servicios Generales	2,402,331	-811,240	1,591,091	178,118	116,702	1,474,389
<b>Transferencias, Migraciones, Subsidios y Otros Ayudas</b>	<b>5,932,914</b>	<b>961,354</b>	<b>6,894,268</b>	<b>2,725,874</b>	<b>2,725,874</b>	<b>4,168,394</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Ejercicio Público	300,000	0	300,000	0	0	300,000
Transferencias al Fondo del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	5,433,814	961,354	6,395,168	2,725,874	2,725,874	3,669,294
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Particulares, Municipales y Otros Ayudados	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Ejercicio	0	0	0	0	0	0
<b>Otros Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>4,456,976</b>	<b>46,378</b>	<b>4,503,354</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,503,354</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	1,300,000	86,811	1,386,811	0	0	1,386,811
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	227,000	0	227,000	0	0	227,000

*Supremo Puro C.*



**MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Acreditado	Asignación Autorizada	Comprobado	Demorado	Pagos	Subsistente
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	3,000,000	3,000,000	0	0	0	3,000,000
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Mobiliario, Otros Equipos y Herramientas	229,070	179,837	0	0	0	179,837
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Intangibles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>79,226,545</b>	<b>88,816,422</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>88,816,422</b>
Obras Públicas en Beneficio de Cuernavaca	79,226,545	88,816,422	0	0	0	88,816,422
Obras Públicas en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Fiscales y Otras Previsiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Patentes, Marcas y Otros Activos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Fiscales	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Excepciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>300,828</b>	<b>513,860</b>	<b>53,826</b>	<b>82,868</b>	<b>82,868</b>	<b>431,000</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Comisos	300,828	513,860	53,826	82,868	82,868	431,000
<b>Deuda Pública</b>	<b>4,856,897</b>	<b>6,056,317</b>	<b>1,170,720</b>	<b>3,727,779</b>	<b>3,727,779</b>	<b>2,328,537</b>
Asesoración de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Quilates de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Cobertura	0	0	0	0	0	0
Aportes Fiscales	0	0	0	0	0	0
Abonos de Cuentas Fiscales Avanzadas (Adulda)	4,856,897	6,056,317	1,170,720	3,727,779	3,727,779	2,328,537
<b>Total del Egreso</b>	<b>194,224,446</b>	<b>195,434,563</b>	<b>1,206,047</b>	<b>21,827,661</b>	<b>21,794,684</b>	<b>173,587,202</b>





  
**Amador Pantoja C.**



**MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Egresos				Reservado	Subtotal
	Aprobado	Aplicaciones / Modificaciones	Modificado	Dispendido		
<b>Gobierno</b>	<b>52,582,448</b>	<b>15,557,448</b>	<b>67,638,896</b>	<b>15,633,704</b>	<b>13,271,237</b>	<b>34,696,212</b>
Legislación	0	0	0	0	0	0
Judicial	250,000	274,000	524,000	190,400	190,400	363,600
Coordinación de la Política de Gobierno	604,747	274,626	1,079,373	381,000	281,000	728,176
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Aserciones Financieras y Hacienda	48,787,701	460,856	49,248,557	6,001,622	6,728,286	38,518,222
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asesoría de Orden Público y de Seguridad Interior	1,250,000	15,425,117	16,675,117	2,493,153	2,933,153	13,741,964
Otros Servicios Generales	1,190,000	45,100	1,235,100	181,520	181,520	1,078,580
<b>Desarrollo Social</b>	<b>121,565,871</b>	<b>-6,533,332</b>	<b>115,032,539</b>	<b>3,283,947</b>	<b>3,283,947</b>	<b>111,777,871</b>
Protección Ambiental	7,000,000	1,063,930	8,063,930	1,526,051	1,526,051	8,537,981
Vivienda y Servicios a la Comunidad	111,872,180	-8,336,487	103,535,693	608,942	608,942	82,637,704
Salud	370,000	0	370,000	32,068	32,068	317,912
Recreación, Cultura y Otros Manifestaciones Sociales	7,673,669	0	7,673,669	0	0	7,673,669
Educación	893,000	0	893,000	0	0	893,000
Protección Social	3,560,000	837,710	4,397,710	1,065,783	1,065,783	3,431,322
Otros Asuntos Sociales	0	700	700	200	200	500
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>5,520,999</b>	<b>1,094,291</b>	<b>6,615,290</b>	<b>5,411,818</b>	<b>1,411,818</b>	<b>5,114,771</b>
Asesoría Económica, Comercial y Laboral en General	0	1,400	1,400	1,200	1,200	0
Agrupaciones, Industrias, Pesca y Caza	5,500,000	4,291	5,504,291	1,203,096	1,203,096	4,218,895
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	1,000,000	1,000,000	146,200	146,200	854,800
Ciencia, Tecnología e Innovación	30,000	0	30,000	0	0	30,000
Otros Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
<b>Otros no Clasificados en Funciones Anteriores</b>	<b>4,855,287</b>	<b>1,179,726</b>	<b>6,035,013</b>	<b>3,727,776</b>	<b>3,727,776</b>	<b>2,298,547</b>
Transferencias de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones de la Deuda de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Gobiernos Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Aportes de Ejercicios Fiscales Anteriores	4,855,287	1,179,726	6,035,013	3,727,776	3,727,776	2,298,547
<b>Total del Egreso</b>	<b>194,222,916</b>	<b>1,260,847</b>	<b>195,483,763</b>	<b>21,827,661</b>	<b>21,764,684</b>	<b>173,887,502</b>

**Duquesno Buitrago C.**

**MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS**  
**Endeudamiento Neto**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026**  
**(Cifras en Pesos)**

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
<b>Créditos Bancarios</b>			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
<b>Total Créditos Bancarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Diosdado Bernal C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS**  
**Intereses de la Deuda**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026**  
**(Cifras en Pesos)**

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
<b>Total de intereses de Créditos Bancarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
<b>Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

*Prudencia Pulido C.*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

**MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Cancelado Modificado	Desagotado	Pagos	Subyacente
<b>Programas</b>						
<b>Subsidios: Sector Social y Privado e Entidades Federativas y Municipales</b>	194,233,916	1,260,647	195,434,563	21,837,961	21,794,884	173,597,502
Subsidios sujetos a Reglas de Operación						
Subsidios sujetos a Lineamientos de Operación						
<b>Bienes, Servicios e Infraestructura Pública</b>	187,618,319	-271,910	187,346,409	17,837,990	17,795,223	169,488,819
Provisión de Bienes Físicos						
Provisión de Servicios Públicos						
Proyectos de Inversión en Infraestructura y Otros Públicos						
<b>Desarrollo de las Funciones de Gobierno</b>	187,618,319	-271,910	187,346,409	17,837,990	17,795,223	169,488,819
Funciones de las Fuerzas Armadas						
Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social						
Negociación y supervisión						
Atención a desastres por eventos naturales						
Articulación, coordinación e instrumentación de políticas públicas						
Investigación y desarrollo						
Servicios de protección y conservación ambiental						
<b>Administrativos y de Apoyo a la Gestión Presupuestaria</b>						
Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno						
Apoyo al buen gobierno y mejoramiento de la gestión						
Procesos y reasignaciones presupuestarias específicas						
Operaciones propias						
<b>Compras, Cumplimiento de Obligaciones y otras Aportaciones</b>	8,865,897	1,472,567	6,678,154	3,368,471	3,368,471	4,108,683
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financieros, deuda o apoyos a deudores y abonos de la banca						
Asueto de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAE)						
Aportaciones Federales						
Permisos y jubilaciones						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
<b>Total del Egreso</b>	194,233,916	1,260,647	195,434,563	21,837,961	21,794,884	173,597,502

*Antonio Pineda C.*

1-77